



**IMPACTO GENERADO POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 EN EL
CONTEXTO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO DE LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO 9. ° DE LA I.E. SAN FELIPE NERI, EN EL BARRIO OLAYA HERRERA
(2020-2021)**



**MICHEL CASTILLO RUA
MARIA CRISTINA RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA D.T y C**

2022



**IMPACTO GENERADO POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 EN EL
CONTEXTO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO DE LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO 9. ° DE LA I.E. SAN FELIPE NERI, EN EL BARRIO OLAYA HERRERA
(2020-2021)**

**MICHEL CASTILLO RUA
MARIA CRISTINA RAMIREZ**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR
AL TITULO DE TRABAJADOR SOCIAL**

**TUTORA
ANA POMBO GALLARDO
TRABAJADORA SOCIAL
MAGISTER EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN COGNICIÓN**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA D.T y C**

2022



AGRADECIMIENTOS

Le damos las gracias a Dios por nuestra vida y por estar presente en cada paso que damos, a nuestra familia por su apoyo incondicional, a nuestra tutora Ana Pombo por brindarnos su asesoría con mucho cariño y voluntad, a nuestros compañeros por compartir tantos momentos de aprendizajes, estaremos eternamente agradecidos con nuestra alma mater por ser ese espacio en el que iniciamos con un sueño y hoy culminamos con unas bases gigantes para seguir avanzando en el camino de la vida. Infinitudes de gracias a todas las personas que directa o indirectamente hicieron parte de este proceso de formación para convertirnos en unas profesionales.



RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar el impacto generado por la situación de pandemia por covid-19 en el contexto familiar, escolar y comunitario de los estudiantes del grado 9. ° de la I.E. San Felipe Neri en el barrio Olaya Herrera, desde un enfoque cualitativo que recupera las voces y experiencias de las familias sobre la calidad del proceso educativo con relación a las dinámicas familiares transversalizadas por el contexto sociocultural y económico durante la pandemia, dando cuenta de las limitaciones que han enfrentado, las garantías y acciones propuestas por la escuela y las posturas asumidas por las familias. Se concluye con la construcción de una estrategia de apoyo participativa que involucra a diferentes actores como una apuesta en conjunto para el mejoramiento del proceso educativo teniendo en cuenta los diversos contextos.



CONTENIDO

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	9
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1 Contextualización de la I.E. San Felipe Neri	10
1.2 Análisis de situación.....	13
2 ESTADO DEL ARTE.....	15
3 REFERENTE TEORICO EPISTEMOLOGICO	20
3.1 La familia y la escuela: una integración necesaria	21
3.2 Resiliencia como proceso transformador	24
3.3 Trabajo Social en el Sistema Educativo	28
4 REFERENTES NORMATIVOS.....	29
5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	38
5.1 Objetivo general	38
5.2 Pregunta de investigación	39
6 REFERENTES METODOLOGICOS.....	39
6.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información	41
7 ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
8 Capítulo 1. Características del contexto sociocultural por covid-19 en los ámbitos escolar, familiar y comunitario	43



8.1	Comunidad y dinámica familiar	44
8.2	La escuela: superación ante las situaciones de riesgo	46
9	Capítulo 2. La resiliencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje	49
10	Capítulo 3. Expectativas y acciones de mejora: perspectivas venideras.....	54
11	Capítulo 4. Escuela y Familia: Escenarios de participación como estrategias de apoyo a la crisis por pandemia y la particularidad de la escuela.....	56
12	CONCLUSIONES.....	60
	BIBLIOGRAFÍA	62
	ANEXOS	67



INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla en el barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena de Indias, en la Institución Educativa San Felipe Neri, con el apoyo del equipo de bienestar estudiantil. Es de tipo cualitativa y surgió a partir de la necesidad de analizar el impacto generado por la situación de pandemia por covid-19 en el contexto familiar, escolar y comunitario de los estudiantes del grado 9no, en el marco de las prácticas profesionales del programa de trabajo social de la universidad de Cartagena.

La situación de pandemia por covid-19 fue algo inesperado que se propagó a nivel mundial, ocasionando estragos e infinidad de cambios y transformaciones en las rutinas diarias, viéndose así afectados los distintos ámbitos con mayor desenvolvimiento como el familiar, educativo, social, laboral, comunitario, entre otros. Es por ello, que en esta investigación se tiene en cuenta la participación de los entes importantes alrededor de los estudiantes, como lo son los familiares, los docentes y directivos de la institución, para así en conjunto dar resultado a los objetivos planteados.

En el primer capítulo se describen las características del contexto sociocultural que tienen influencia directa o indirecta sobre las familias, sus dinámicas en los distintos contextos y como se han visto estas afectadas o mejoradas por la situación de pandemia por covid-19, se destaca entre otros la procedencia de los ingresos y algunos roles desempeñados en la misma. En el segundo punto se categoriza a la escuela como fuente de superación ante las situaciones de riesgo, el papel que representa para estudiantes y familiares, y el proceso de lucha que llevan desde años atrás por la reconstrucción de la infraestructura escolar en el que hacen parte los distintos actores de la comunidad educativa.



En el segundo capítulo se toma en consideración la perspectiva de resiliencia desde un marco familiar para afrontar las dificultades por las que atraviesan y cómo ha sido el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad virtual, sus retos, complejidades y la manera de sobrellevarlo dentro del hogar, así como también el apoyo que ha representado la escuela para dicho proceso.

En el tercer capítulo se resaltan las expectativas que se tienen hacia un futuro en el que prime el bienestar estudiantil y colectivo, teniendo en cuenta no solo las problemáticas actuales por la pandemia, sino además las que permanecen desde años anteriores en la institución educativa San Felipe Neri, proyectando así, unas posibles soluciones y acciones de mejora para estas.

En el cuarto capítulo se señala la relación entre escuela y familia, su importancia para el proceso formativo de los estudiantes y la correlación que debe existir entre las dos, lo que se visualiza posible a través de escenarios de participación como estrategias de apoyo a la crisis por pandemia.



JUSTIFICACIÓN

La relación de la escuela con la familia constituye un espacio integral a través del cual se pueden generar y promover mejores condiciones de aprendizaje y comunicación que permitan mayor armonía entre estudiantes, docentes y comunidad educativa, puesto que ambas esferas tienen incidencia la una en la otra en la formación de los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior surge la necesidad de proponer una investigación que permita visibilizar en clave de reflexión aquellas experiencias significativas que den cuenta de cómo ha impactado la situación de pandemia en esas esferas teniendo en cuenta las limitaciones presentadas y agudizadas por el contexto sociocultural en el que se movilizan los estudiantes y las familias del grado noveno de la Institución Educativa San Felipe Neri, dado que dichos contextos suponen unos retos a lo que de uno u otro modo, ya se enfrenta el proceso educativo de esta institución.

Esta articulación es oportuna para promover espacios donde la institución educativa en conjunto con las familias pueda trabajar en el desarrollo de espacios que fortalezcan la relación a través de la reflexión y una mirada crítica desde los actores que participan en el proceso.

Para la universidad y la comunidad educativa es importante esta investigación de cara a los procesos futuros dentro de la institución educativa San Felipe Neri como campo de práctica, puesto que hasta ahora no se había realizado una reflexión sobre cómo se está dando la relación familia-escuela, la cual se tomaría como una base de inicio a un proceso de intervención que profundice en la participación de los distintos actores (estudiantes, familiares, comunidad, docentes) en pro de mejorar los procesos de aprendizaje, realizando un trabajo articulado el cual cuestione los alcances y



potencialice los espacios, herramientas y habilidades existentes dentro y fuera del plantel.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Contextualización de la I.E. San Felipe Neri

La Institución Educativa San Felipe Neri, se encuentra ubicada en la zona suroriente de la Ciudad de Cartagena en el departamento de Bolívar, en la localidad 2 de la virgen y turística, en el barrio Olaya herrera sector Ricaurte, en el cual predominan los estratos 1 y 2, donde la mayoría de su población tiene ingresos económicos bajos y se encuentran en condiciones de vida vulnerables.



Imagen 1. Ubicación geográfica. Fuente: Google maps, 2021.

La comuna 6 de Cartagena agrupa a los que podrían ser los barrios más pobres de la ciudad. Son cerca de 100 mil habitantes los que viven en barrios como El Pozón, Villas de la Candelaria, Villa Zuldany, Villa Estrella, Nuevo Paraíso, Fredonia y Olaya Herrera, y que en los últimos años han recibido personas desplazadas de regiones como los Montes de María y más recientemente de Venezuela. Con ello las invasiones han crecido y por ende el índice de pobreza multidimensional, que está 10 veces por encima de la media en Cartagena.¹

¹ EL UNIVERSAL. Cartagena de Indias, 29, marzo, 2021. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/pobreza-extrema-KX4404581>



Lo anterior se respalda por el informe de calidad de vida de Cartagena **Cómo Vamos 2020** el cual concluye que “En el 87% de los hogares cartageneros, al menos una persona tiene un trabajo informal”².

En cuanto a las familias la mayoría pertenecen a la comunidad de Olaya Herrera. En su mayoría familias disfuncionales. En ocasiones los niños a cargo de un miembro familiar diferente de los padres. En cuanto al nivel educativo de la familia se podría decir que un 70% de los padres ha realizado algún tipo de estudio. La mayoría de los padres de los niños se dedican a trabajos independientes como mototaxis, albañiles y oficios varios, un porcentaje mínimo son empleados que devengan un salario mínimo. Sin embargo, también encontramos universitarios y técnicos con salarios muchos mejores que se reflejan en los procesos educativos de los niños.³

La institución educativa es de carácter público, se fundó hace más de 40 años, tiene como eje central de su filosofía el lema “ama, vigila y estudia”. Atiende a una población de 1600 estudiantes aproximadamente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

Alrededor de los años ha sufrido distintas calamidades pese al deterioro de su infraestructura, la que en síntesis “se vino abajo”. Poco a poco el techo, las columnas y sillas se fueron desgastando a tal punto que en 2016 solo se podrían usar 13 aulas de 29 que tenían, los estudiantes contaban con reducido espacio para dar sus clases,

² CARTAGENA cómo vamos. Informe Calidad de Vida 2021: Alertas para la Cartagena de hoy. Cartagena. 2021. p. 21. Disponible en: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Calidad-de-Vida-2021-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

³ CAMARGO, Gisella Milagros; CORTEZ, Luz Adriana & RAMÍREZ, Diana Karina. La Lúdica como estrategia Pedagógica para mejorar los procesos de motivación de adolescentes del grado 9º en la Institución Educativa san Felipe Neri de la Ciudad de Cartagena. Fundación Universitaria los Libertadores. 2017. p. 14. Disponible en: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1221/camargogisella2017.pdf?sequence=2>

áreas que se inundaban cuando llovía, mala acústica, sillas y tableros en pésimo estado entre otras circunstancias que hacían de su día a día un pésimo habitat escolar.



Imagen 2. Deterioro de las estructuras. Fuente: Elaboración propia, 2021.



Imagen 3. Fuente: Elaboración propia, 2021.

Cansados de todos los estragos, los directivos, docentes y comunidad estudiantil recurrieron a través de una acción de tutela dirigida por Luz Elena Camacho Salazar en contra la alcaldía de Cartagena y la secretaria de educación distrital de Cartagena de indias, en busca de hacer valer su derecho a una educación digna.

Ha sido un proceso largo, el cual ha pasado a través de distintas administraciones públicas, con soluciones y obras inconclusas de las cuales se ven afectados tanto estudiantes como docentes, que pese a su reubicación en la Institución Educativa Nuevo Bosque y el Colegio Departamental Nuestra Señora del Carmen, necesitan con prontitud un plantel educativo acto para recibir una educación de calidad y dentro del área donde residen.



En la actualidad reanudaron las mesas de trabajo para continuar con el proyecto de la construcción de un nuevo colegio. Mientras, los estudiantes permanecen en casa desarrollando clases virtuales en medio de la pandemia por covid-19, con gran dificultad a raíz de la falta de recursos de conectividad para el uso escolar por ello se considera el componente de flexibilidad académica dirigido por los docentes, teniendo en cuenta las dificultades propias del contexto actual.

1.2 Análisis de situación

El mundo atraviesa por uno de los momentos históricos más significativo de las últimas épocas, pues la crisis de salud pública generada por la pandemia del covid-19 está marcando un antes y un después como un hito social que ha transversalizado directa o indirectamente distintos ámbitos de la vida cotidiana debido a que la mayoría las actividades que se realizaban han sufrido cambios o han tenido que suspenderse y las medidas restrictivas que obligan al confinamiento suponen plantear nuevos retos tanto para continuar con las actividades como para adaptarse a ellas.

Esta situación ha afectado a nivel institucional, social, económico, laboral y educativo. En esta última esfera en lo que compete a este análisis, encontramos en primer lugar el desplazamiento de las aulas a los hogares, lo cual aborda por sí mismo una variedad de retos e incluso dificultades para toda la comunidad educativa y para las familias. Como se ha dicho la crisis atraviesa distintos ámbitos dado que la mayoría del estudiantado de la Institución Educativa San Felipe Neri no tenía ni tiene al día de hoy, un espacio físico adecuado para dar las clases dentro del hogar, porque se trata realmente de las condiciones sociales con las que cuentan para llevar los nuevos procesos desde casa y de las herramientas que esto requiere. Ha sido evidente las dificultades que se han generado contemplando en especial la perspectiva del sistema educativo público y el de



la I.E. san Felipe Neri, la cual ya viene históricamente sufriendo sus propias problemáticas.

Por lo anterior acceder a las herramientas que permitan llevar la virtualidad está siendo una necesidad latente de los estudiantes para desarrollar las clases, si bien, las que serían herramientas básicas como computadoras, tablets, celulares o red de internet que, aunque sean indispensables para las nuevas formas de comunicación actual no todos tienen acceso a ellas y mucho menos forma de sostenerlas y entender esto desde la dinámica familiar acarrea otros matices. Por una parte, que los niños o jóvenes estén en casa todo el tiempo, así como los otros miembros de la familia que se han visto restringidos laboralmente implica que cambie la convivencia puesto que deben enfrentar el estrés laboral o académico en espacios que suelen ser reducidos.

Además, recibir la carga emocional y social que genera la crisis, por cuanto a nivel laboral muchos hogares han perdido la fuente de sustento de su economía, también el impacto que genera el avance informativo sobre las muertes y contagios. Todos estos factores ocasionan frustración en las familias y conducen un punto de inflexión en la convivencia que si ya podía estar afectada por otras razones se agravaría todavía más.

Se cuestiona aquí, la coherencia de los espacios que brinda la institución frente a estas dinámicas, por un lado, lo que se propone respecto a la novedad y por otro, lo que ya se venía trabajando, pues las interacciones entre las familias y la escuela siempre se están dando con sus propias contracciones y siendo entonces tan cotidiano pueden omitirse aspectos que generan conflicto en el proceso educativo.



2 ESTADO DEL ARTE

Esta búsqueda indaga en primer lugar, cómo es concebida la relación de participación de padres, madres o acudientes en la escuela y en un segundo momento se plantean algunas perspectivas para la intervención social teniendo en cuenta la intencionalidad de esta.

En la primera perspectiva, Gamboa y Torres⁴ sugieren una reflexión sobre la relación escuela y familia en la que se reconoce la necesidad de buscar nuevas formas de vincular a estos actores, y en consecuencia fortalecer el rol de los padres en la formación de los escolares y la participación activa de la familia en las dinámicas escolares.

De estas autoras también se destaca la idea de que la escuela como institución social sustituye en cierta medida a la familia en la formación sobre necesidades que aquejan o exigen sus contextos, también hacen un llamado a un trabajo mancomunado pues no puede la escuela de forma distanciada asumir todas las responsabilidades y mucho menos la familia no tener precisión de lo que sucede con los NNA fuera del hogar.

“Pero si las dos fuerzas formadoras: Padres de familia y Educadores, se proponen metas comunes, conocen sus respectivas problemáticas y coordinan sus fuerzas,

⁴ GAMBOA, Yolanda y TORRES, Maria del Tránsito. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES EN LA FUNDACIÓN AMIGOS DE SOPÓ Y LA ESCUELA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO. Universidad de la Sabana. 2003. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/3237/132023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



siempre el beneficiado será el niño, motivo y razón de ser de la escuela y de la familia.”

5

De lo anterior conviene subrayar que proponen orientar acciones a través de metas comunes conduciendo hacia una práctica que haga más participe a las familias. Sobre esto, Martin y Guzmán⁶ concluyen en su investigación que existe un divorcio consensuado entre docentes y padres, en el que la participación se reduce, desde la posición de los docentes porque supone para ellos un extra a la carga que ya implica sus funciones y para los padres porque se sienten excluidos e ignorados en su opinión por ello se planta un distanciamiento de no intromisión en el que cada uno se hace cargo desde su espacio.

Sin embargo, es claro que esta puede ser una de tantas perspectivas por las que tanto se habla de la necesidad de la escuela de padres.

Meza y Páez⁷ en su ruta de investigación educativa, abordan las actitudes predominantes de los padres, madres de familia y docentes en la comunicación, capítulo en el cual se plantean perspectivas favorables y desfavorables de las que resaltan respectivamente que los padres están atentos a los requerimientos de la escuela en especial en lo referido al reglamento.

⁵ Ibid., p. 55.

⁶ MARTIN, Christopher James; GUZMÁN FLORESA, Elsa. La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, núm. 46, enero-junio, 2016, pp. 1-23. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455004>

⁷ MEZA RUEDA, José Luis y PÁEZ MARTÍNEZ, Ruth Milena. Familia, escuela y desarrollo humano: rutas de investigación educativa. Universidad de la Salle. 2016. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117012114/familiaescuela.pdf>



“En cuanto a la actitud frente a las normas, se pudo establecer que un grupo de padres de familia tiene una disposición a acatar la reglamentación relacionada con los horarios, las citaciones y el manual de convivencia y acoge los requerimientos correspondientes.”⁸

Y por la otra parte hay padres que asumen las citaciones de la institución con una actitud indispuesta, que responde por lo general a situaciones previas; como el rendimiento académico o el comportamiento de los hijos, que conllevan a recriminar la conducta del docente y deslegitimar su figura dentro del aula.

Mientras que, en las actitudes favorables de los docentes, los padres destacan que las citas también se hacen para comentar aspectos positivos “Se evidenció que, en general, existe una relación de cordialidad y respeto en el trato cotidiano; los padres se sienten bien atendidos y escuchados por los docentes.”⁹

Sobre las actitudes desfavorables, Meza y Páez coinciden con lo planteado antes por Martín y Guzmán respecto a que las actitudes agresivas de los docentes tienen relación con las limitaciones de tiempo y cargas de su jornada laboral. En el caso de los directivos la relación suele ser lejana y es posible solo cuando se llevan a cabo trámites específicos como matrículas y similares. “Son pocas las ocasiones en las que estos espacios tienen como finalidad analizar aspectos como la convivencia familiar, la comunicación, la relación afectiva entre padres e hijos, la orientación para que apoyen el trabajo escolar en casa, etcétera.”¹⁰

⁸ Ibid., p. 138.

⁹ Ibid., p. 139.

¹⁰ Ibid., p. 140.



Arévalo *et al.* plantea en su investigación dos formas de clasificar la intervención en las escuelas de padres; “se identificaron como escuelas (A) aquellas instituciones que se caracterizan por realizar los encuentros de formación para padres por obligatorio cumplimiento y sin propósitos claros; se ubicarán como escuelas (B) las que se caracterizan por tener objetivos claros al momento de planear los encuentros de formación para padres, atendiendo a las necesidades del contexto.”¹¹

Este planteamiento es importante por el cuestionamiento que hace a las acciones de las I.E. frente a la participación de padres, madres o acudientes en las escuelas de padres ya que por un lado los llamados se hacen a partir de la obligatoriedad y sin propósitos claros, y como resultado se resume a cumplir con una asistencia a reuniones que son además unilaterales puesto que hay una exposición de información que no tiene ni suele buscar la réplica, “adicionalmente, los objetivos a tratar no emergen de las necesidades familiares, sino de las necesidades de la IE.”¹²

Mientras que el modelo de intervención (B) “tiene como principio permitir la participación activa de los asistentes, centrándose en el intercambio de experiencias que faciliten a la comunidad educativa herramientas para la formación de NNA”¹³. Esta postura considera fundamental la participación de los padres y las necesidades que expresan dado que es idóneo construir propuesta siempre en relación con el contexto.

¹¹ ARÉVALO QUINTERO, D., JARAMILLO ARBOLEDA, M., OROZCO CASTAÑO, L., JIMÉNEZ MUÑOZ, Y. E., SALAZAR GARCÍA, L. M., RENDÓN ÁLVAREZ, M. A., OCAMPO MEJÍA, L. N., & GÓMEZ SANTA, G. M. La escuela de padres y madres en 10 instituciones educativas públicas de Medellín. Una estrategia para la intervención con papás. 2020. p. 11. *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 34(34), Disponible en: <https://doi.org/10.18566/rfts.v34n34.a02>

¹² *Ibid.*, p. 19.

¹³ *Ibid.*, p. 52.



Ahora bien, respecto a las acciones que se plantean desde una escuela de padres Camacho Reyna dice que;

“La formación busca, ser más eficiente y eficaz, reconocer lo que uno tiene individualmente, las riquezas y debilidades para tratar de cambiar por actitudes que le permitan ser mejores en todo lo que realiza, ver los conflictos de diferente manera y darles solución. Provocar una actitud positiva para los demás, estimular un comportamiento diferente, en las relaciones familiares”.¹⁴

De forma similar Loaiza expone en su propuesta de intervención que las escuelas de padres tienen principalmente un carácter preventivo y así mismo abordan una intención preventiva donde “se constituye en una buena herramienta facilitadora, tanto en la convivencia entre sus miembros, como en la comunicación y en el desarrollo integral de sus hijos, haciendo de su educación una verdadera tarea compartida.”¹⁵

Loaiza¹⁶ también reconoce que los cambios actuales en la sociedad hacen que las familias se vean afectadas y que de ello surjan ciertos aspectos por los cuales trabajar o deban ser objeto de intervención, a pesar de que se hable de poca participación o de abstención de la presencia de padres y madres en las escuelas, la familia sigue teniendo un rol fundamental como institución en la sociedad.

Para concluir, los espacios reflexivos que posibilitan las escuelas de padres son relevantes para el proceso educativo de los NNA, puesto que permite dar cuenta del

¹⁴ CAMACHO REYNA, Agustina Irma. “ESCUELA DE PADRES Y RENDIMIENTO ESCOLAR”. Universidad Rafael Landívar. 2013. p. 26. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/Camacho-Agustina.pdf>

¹⁵ LOAIZA RAMIREZ, Irma Judith. Diseño de una Propuesta de Intervención de Escuela para Padres y Madres del Séptimo año de EGB de la U.E. “Sagrados Corazones”. Universidad Internacional de La Rioja. 2020. p. 12. Disponible en: reunir.unir.net/handle/123456789/10007

¹⁶ Ibid.



contexto familiar a la vez que se cuestiona de forma crítica lo que sucede en el ámbito escolar, siendo que se reconoce la necesidad de una formación integral, tal como han planteado los autores.

3 REFERENTE TEORICO EPISTEMOLOGICO

Las bases epistemológicas de la investigación se fundamentan teniendo en cuenta que es de corte cualitativa según el **paradigma interpretativo**, pues de acuerdo con Perez Serrano “Desde el punto de vista epistemológico, se considera que el conocimiento es un producto de la actividad humana, y, por lo tanto, no se descubre, se produce.”¹⁷ Así mismo dice que “Los valores inciden en la investigación y forman parte de la realidad, y la misma investigación es influida por los valores del contexto social y cultural. El conocimiento no es aséptico ni neutro; es un conocimiento relativo a los significados en la cultura y en la vida cotidiana.”¹⁸

Este paradigma busca comprender la realidad sabiendo que es definida y redefinida por los propios sujetos constantemente y por tanto el valor socio cultural del contexto tiene gran influencia en esta. Por ello se considera de aporte teórico en la relación familia-escuela como agentes de socialización con respecto la importancia que tienen en formación social de los sujetos y en enfoque de resiliencia.

¹⁷ PÉREZ SERRANO, Gloria. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos, Madrid, España: La Muralla. 1994. p. 28 Disponible en: http://concreactraul.weebly.com/uploads/2/2/9/5/22958232/investigacin_cualitativa.pdf

¹⁸ Ibid. p.28.



3.1 La familia y la escuela: una integración necesaria

Se comprenden la familia y la escuela como instituciones claves en la formación social de los NNA, pues son los primeros escenarios de interacción que tienen y por ende donde empiezan construir identidades a partir de las mismas. Sobre esto Villarroel y Sanchez expresan que:

La familia introduce a los niños y las niñas a las relaciones íntimas y personales, y les proporciona sus primeras experiencias; una de ellas, la de ser tratados como individuos distintos. Es el primer grupo cuyas normas y valores adopta como propias y a la cual se refiere para emitir juicios sobre sí mismo. De esta forma, el grupo familiar constituye el grupo original primario más importante para la mayoría de los niños y niñas. Las intensivas experiencias sociales que ocurren en el seno de la familia son la base de la personalidad, independientemente de los cambios que experimenten más tarde en la vida como adolescentes o como adultos.¹⁹

Las autoras también plantean que la familia guía el proceso inicial de adaptación hacia la cultura en la que se encuentren a través de la transmisión de “normas, pautas y valores” para vivir en ella. Sin embargo eso no determina por completo la formación social que tendrán sus hijos e hijas, pero gran parte de las conductas y creencias serán adquiridas en el seno familiar.

Villarroel y Sanchez reconocen que actualmente el rol socializador de la familia ya no es tan vasto debido a que otros agentes también lo desempeñan, como es el caso de la escuela.

De acuerdo con Villarroel y Sánchez:

¹⁹ VILLARROEL ROSENDE, Gladys; SANCHÉZ SEGURA, Ximena. RELACION FAMILIA Y ESCUELA: UN ESTUDIO COMPARATIVO EN LA RURALIDAD. Estudios Pedagógicos, núm. 28, 2002, pp. 123-141. Universidad Austral de Chile. 2002. p. 125. Disponible en: http://revistas.uach.cl/pdf/estped/n28/art07_.pdf



La escuela, como institución social encargada de llevar a cabo la educación en forma organizada, apoyada por planes y programas de estudios impartidos en diferentes niveles, tiene distintas funciones, entre las cuales se pueden señalar:

- a) transmitir a las nuevas generaciones conocimientos que han sido adquiridos paulatinamente de generaciones anteriores;
- b) buscar en la educación las aptitudes naturales para desarrollarlas y contribuir de ese modo a la formación de su personalidad;
- c) desarrollar en el educando habilidades y destrezas, pero principalmente inculcarle valores humanos, que de alguna manera orientarán su vida;
- d) despertar, mantener y acrecentar en los integrantes de la comunidad el interés por elevar su nivel cultural.²⁰

Es decir, no se traslada la responsabilidad si no que se comparte, considerando que no está solo a cargo de la familia pues la escuela abarca gran parte de una formación que acompaña y puede llegar a cuestionar un proceso que se ha dado inicialmente con la familia. En suma, Villarroel y Sanchez concluyen diciendo que,

Es necesario señalar, entonces, que la familia y la escuela por separado no podrán jamás cumplir con los propósitos descritos en los párrafos anteriores. Por lo tanto, es necesario propiciar y promover una alianza o pacto social entre estas agencias, ya que ambas se necesitan para poder diseñar y aplicar estrategias solidarias a favor del desarrollo de los niños. Sin el apoyo diario de la familia es muy difícil que la escuela pueda formar sujetos capaces de respetarse a sí mismos y a los demás y ser también capaces de aprender hábitos y valores necesarios para lograr una mejor calidad de vida.

Domínguez coincide a término general con la propuesta Villarroel y Sánchez afirmando que “La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a.”²¹

²⁰ Ibid. p.127

²¹ DOMINGUEZ MARTINEZ, Sofia. La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Federación de CC.OO. de Andalucía. 2010. p. 1 Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>



Otro aspecto en el que coinciden estas autoras es en que la responsabilidad de la familia no acaba cuando el alumno está en el aula, como ser social que es, su vida fuera de la escuela es una fuente de influencias y por ello la necesidad de conseguir integración y participación de un proceso tan complejo.

En ese sentido Domínguez se refiere a que:

Escuela y familia han de compartir inquietudes, intercambiar informaciones y pensamientos sobre la educación, la escuela, los hijos...Y ayuda a establecer pactos y acuerdos sobre ciertas actuaciones hacia el niño/a. La familia tiene que aplicar los acuerdos tomados e intentar traspasar los conocimientos escolares a la vida diaria. Y la escuela debe alcanzar en cada niño/a los objetivos acordados o propuestos y traspasar y aplicar los conocimientos familiares y cotidianos a la vida escolar de manera que se consiga esta interrelación y unión entre la educación formal y no formal y ese apoyo y eficacia esperada.²²

Esta parte de su propuesta tiene como aporte a destacar que la relación entre escuela y familia es un acuerdo a través del cual se deben intercambiar saberes que de forma respectiva en cada contexto abonan y fortalecen la cotidianidad.

Por otra parte, Torío Lopez sobre la necesidad de la integración expresa que “Tiene pleno sentido plantearse la participación de la familia en la educación escolar por cuanto no son sistemas independientes que actúen por separado, sino sistemas interdependientes cuyos resultados no son explicables de forma aislada.”²³

²² Ibid. p.2

²³ TORÍO LOPEZ, Susana. Familia, Escuela y Sociedad. Universidad de Oviedo. 2004. p. 46 Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/26953>



Torío Lopez²⁴ lleva su reflexión en torno a que la relación familia y escuela es un tema encausado, pero no resuelto porque si bien hay un respaldo de recientes leyes no se presentan oportunidades de colaboración, dicha propuesta, aunque planteada en el contexto español no es ajena a la realidad colombiana.

3.2 Resiliencia como proceso transformador

Retomar este concepto surge de la necesidad de tener una base para comprender cómo aun estando inmersos en un contexto adverso es posible replantearse alternativas que permitan superar y trabajar sobre las problemáticas generadas por dicho contexto.

Monroy, Rozo y Sierra hacen una introducción en este concepto y plantean que:

“Ha sido un término que se ha podido abordar desde cualquier enfoque psicológico, y simplemente ha tratado de observar las características de las personas, que supieron enfrentar con éxito eventos traumáticos, al igual que lograron mirar los factores que influyeron para que se desarrollaran las características que permitieron su éxito.”²⁵

Al respecto de los eventos traumáticos o situaciones adversas se refiere a que hacen parte de aquellos fenómenos que rodean al individuo y por consiguiente relacionados con su forma de relacionarse con estos.

²⁴ Ibid. p.46

²⁵ MONROY U., Karina Andres; ROZO M., Juan Mauricio; SIERRA R., Luisa Fernanda. RESILIENCIA, HUMANISMO Y PSICOANALISIS. INFLUENCIAS, ENCUENTROS Y DESENCUENTROS, UN ABORDAJE TEORICO. 2006. p.17. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2142/131402.pdf?sequence=1>



Esta autora concluye su abordaje teórico exponiendo tres aspectos claves:

“El primer aspecto, se refiere a la universalidad de la resiliencia (todo ser humano es resiliente en potencia y su fomento esta dado desde la niñez). El segundo aspecto tiene en cuenta que no solo existen individuos resilientes, sino también grupos resilientes como son las familias y las comunidades y, por último, el tercer, añade que la resiliencia como proceso dinámico, está en constante construcción, así como la integralidad del mismo en conjugación de múltiples áreas psicológicas y sociales.”²⁶

Con estas ideas se llega a un punto de mira importante y es el de entender la resiliencia como proceso dinámico, dicho esto, no se da de un momento a otro, aun siendo consecuencia de determinados fenómenos es una postura que implica cuestionarlos ampliamente.

Granados, Alvarado y Carmona en su aporte al concepto desglosan la evolución histórica planteando dos tendencias entre numerosos autores, a los que refieren como investigadores de primera y segunda generación, siendo la perspectiva de los segundos la que se retomará en las siguientes ideas.

“En estos autores, la fuerza la tienen tanto el sujeto, como los vínculos y las interacciones en los diferentes escenarios donde acontecen los procesos de socialización y convivencia. La resiliencia exige una construcción social, un compartir la vida con otros. No podemos desarrollar resiliencia en el aislamiento radical. Si bien el sujeto puede salir hacia adelante con su esfuerzo personal, la resiliencia se hace más profunda con los otros.”²⁷

²⁶ Ibid. p.22.

²⁷ GRANADOS-OSFINAS, Luis Fernando; ALVARADO-SALGADO, Sara Victoria; CARMONA-PARRA, Jaime. El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. Magis. Revista Internacional de



La resiliencia abordada desde esta perspectiva no se compone entonces, solo de un acto heroico individual, pues si bien cada uno posee características que permiten afrontar una situación adversa, los escenarios de la vida cotidiana se comprenden de acuerdo con las interacciones que allí se tejen con otros sujetos y el sentido que estos le otorgan a la realidad que los rodea.

“La resiliencia se entiende aquí como una interacción entre lo innato y lo adquirido entrelazado por adecuadas relaciones de apoyo. No obstante, desde su comprensión sistémica, adquieren relevancia los ámbitos familia – res, sociales, económicos, políticos y culturales donde acontece la vida de los sujetos y de las comunidades.”²⁸

Granados, Alvarado y Carmona también abordan aportes de autores a la resiliencia comunitaria, social y política desde la perspectiva latinoamericana, la cual aterriza teniendo en cuenta contextos como “fuertes catástrofes naturales o en circunstancias agobiantes de violencia social, económica y política.”²⁹ por los que han atravesado y siguen atravesando los territorios a nivel internacional, nacional y local.

El aporte latinoamericano propone un desplazamiento de la mirada más centrada en lo individual de los sujetos, hacia el ámbito de lo social, donde acontecen los procesos de interacción y de construcción del tejido comunitario, de participación democrática y acción política. La resiliencia comunitaria implica una conciencia de responsabilidad común frente a lo que afecta al sujeto como colectivo. La resiliencia comunitaria permite explorar las fronteras donde la resiliencia se encuentra con la política.³⁰

Investigación en Educación, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2017, p.56. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281056021004>

²⁸ Ibid. pp. 57-58.

²⁹ Ibid. p.60.

³⁰ Ibid. p.63.



Finalmente, Granados, Alvarado y Carmona toman como referente principal a Granada-Echeverry & Alvarado³¹ para la reflexión sobre la resiliencia desde la dimensión política dado que, desde aquí, la resiliencia supera la idea de ‘sobrellevar’ una situación adversa y concibe la transformación como una apuesta, por tanto, entender la resiliencia como proceso que requiere a unos sujetos participes y críticos frente a su realidad. Esta complejidad también requiere comprender la importancia de los escenarios en los que los sujetos se desarrollan pues se configurarían como redes en las que facilita el proceso de resiliencia.

Otro aporte a la dimensión política lo hace Buitrago y Restrepo quienes plantean que la resiliencia concibe la existencia de factores protectores frente a unos factores de riesgo, “Ambos enfoques se complementan y se enriquecen, posibilitando el análisis de la realidad y diseñar intervenciones eficaces”³². Al respecto definen los factores de riesgo como “aquellos que aumenten la posibilidad de desarrollar desajuste psicosocial” y los factores protectores aquellos que los disminuyen.

Las autoras afirman que esas particularidades del individuo y su entorno también definen en específico la resiliencia, es decir, tiene su propio sentido según los sujetos que la expresan.

³¹ Granada-Echeverry, Patricia & Alvarado, Sara Victoria (2010). Resiliencia y sentido político en niños y niñas en situación de calle. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (1). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianzacindeumz/20130712043955/ArtPatriciaGranadaEcheverry.pdf> Citado por GRANADOS-OSFINAS, Luis Fernando; ALVARADO-SALGADO, Sara Victoria; CARMONA-PARRA, Jaime. El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2017, p.56. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281056021004>

³² BUITRAGO MORA, Ximena; RESTREPO VÉLEZ, Luz Stella. Arte y resiliencia: una propuesta política para la convivencia. Universidad de la Salle. 2006. p.22. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/esp_planeacion_gestion_desarrollo/15



Vaniestendael por Buitrago y Restrepo plantea dos componentes de la resiliencia; el primero,

Limita la resiliencia a la protección de la integridad bajo situaciones anormales para la persona. Posición que no es errada, pero que indica que la resiliencia es una reacción más no un componente concomitante al comportamiento humano. En el segundo componente, el autor asume la resiliencia como “la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo”, esto significa que el ser humano debe adquirir pautas actitudinales frente a situaciones adversas o prepararse y formarse para afrontar aquellas situaciones desequilibrantes.³³

Este planteamiento concuerda con lo que propone Granada-Echeverry & Alvarado citado por Granados, Alvarado y Carmona sobre la dimensión política, puesto que adquirir tales actitudes evidencia la necesidad de estímulos externos que pueden facilitarse o promoverse con los sujetos a través de intenciones o programas, acogiéndose como se menciona antes a una forma más profunda de la resiliencia.

3.3 Trabajo Social en el Sistema Educativo

En fundamento de las anteriores teorías se retoma la perspectiva de Navarrete Puente³⁴ para comprender cómo se comprende el rol de Trabajo social en el sistema educativo, quien plantea en primera instancia que la función del trabajador social en las escuelas suele limitarse, al respecto dice que:

Esta definición de funciones le otorga al trabajo social un amplio campo de acción en el cual realiza actividades múltiples relacionadas con la información, la intermediación entre la escuela y las demás instituciones, y la gestión de recursos para asistir a quienes carecen de elementos materiales. Pero, aun así, llama la

³³ Ibid. p.24-25.

³⁴ NAVARRETE PUENTE, Nicolas. El papel del trabajo social en el ámbito educativo. 2016. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/6418/6049>



atención el último punto, que le permite a la institución asignarle al profesional otras funciones, sin definir claramente el carácter de estas, lo que a la larga puede derivar, como hemos señalado, en la asignación de actividades de toda índole, lo que convierte al trabajador social en una especie de “todero” que se ajustaba a los requerimientos inmediatos de la institución.³⁵

A partir de esta crítica Navarrete Puente hace “Una propuesta de trabajo interrelacional”

“La idea es que el trabajo social influya con sus acciones sobre todos los espacios de la vida social; el énfasis se ubica en la idea de que la escuela es un espacio comunitario que se debe integrar al familiar, trabajando sobre los conflictos que se presentan en la relación familia- escuela- educando”.³⁶

Esta perspectiva según sus palabras no busca generalizar un modelo sino generar ruptura tanto en la forma como se concibe la disciplina en esta área como en la propia praxis, en la que haya más apuesta por la intervención crítica con los estudiantes en relación con su entorno.

4 REFERENTES NORMATIVOS

La constitución política de Colombia establece en el artículo 67 que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”³⁷ En este artículo además se otorga responsabilidad a la

³⁵ Ibid. p. 40.

³⁶ Ibid. p. 43.

³⁷ Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).



sociedad, la familia y Estado de garantizar el acceso y permanencia a la educación; contemplada también en el artículo 44 como derecho fundamental de los niños. Aunque en el caso de los menores de entre 5 y 15 años es de obligatorio cumplimiento, sigue siendo un derecho que incluye a todos los colombianos sin distinguir edades, género, grupo étnicos o con limitaciones físicas o mentales.

A partir de ello se basan unas leyes que darán apoyo y sentido práctico a dicho derecho.

Leyes	Artículos
<p>Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.</p> <p>ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes</p> <p>La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.</p>	<p>ARTICULO 7o. La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional; b) Participar en las asociaciones de padres de familia; c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento; d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos; e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo; f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos. <p>ARTICULO 139. Organizaciones en la</p>



	<p>institución educativa. En cada establecimiento educativo se promoverá por parte del Consejo Directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa que dinamicen el proceso educativo institucional.</p>
<p>Ley 2025 de 2020. Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.</p> <p>ARTÍCULO 4º. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada</p>
<p>Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p>	<p>Artículo 1º. Objeto. El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de</p>



	<p>preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.</p> <p>Artículo 4°. Objetivos del Sistema. Son objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:</p> <p>2. Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.</p>
--	--

Cuadro 1. Fuente: Portal Único del Estado Colombiano.

Cabe señalar que los artículos mencionados en las gráficas no resumen los propósitos enmarcados por dichas leyes, en cambio se relacionan en función con la intencionalidad del análisis que aquí se viene desarrollando; para ello se parte de la **Ley General de Educación**, haciendo hincapié en principio a su objeto, que lo define como un proceso de formación permanente y como un servicio público. En otros apartados esta ley también abarca las regulaciones sobre la prestación del servicio educativo, calidad y cubrimiento del servicio educativo y los fines de la educación.

En la realidad práctica del sistema educativo colombiano, esta ley funciona como una base de exigencias pues muchos de los objetivos están lejos de completarse en cuanto a calidad y cubrimiento tanto en zonas urbanas y aún más para las rurales, ya que se encuentran situaciones como el desmejoramiento físico de las instituciones o la insuficiencia de la cobertura docente que influyen en problemáticas como la deserción escolar o en factores como el rendimiento académico.

Sin embargo, en términos de relevancia los planteamientos de esta ley vienen a ser oportunos tanto en sus fines como demás regulaciones, pues señala no solo al Estado



sino a la sociedad y la familia como responsables del proceso educativo lo que conlleva al artículo 7 el cual se cita teniendo en cuenta cómo la normativa nacional abarca la relación familia-escuela.

Un primer aspecto es el carácter de responsabilidad frente a un derecho fundamental que debe cumplirse; luego como padres y madres tienen unos roles de intermediación que acompañan el proceso educativo, y dichos ítems detonan como principio el deber de vincularse a la institución en conciencia de participar y enterarse de lo que sucede dentro de ella con relación a la formación de los hijos. En lo que se refiere a las instituciones educativas tienen un rol de promoción en cuanto a hacer posible y dar vías para que los decretos o las regulaciones estipuladas se lleven a cabo.

Continuando con la **Ley 2025 de 2020**, hay que destacar que deroga la ley 1404 de 2010 la cual establecía unas disposiciones de forma muy limitada y general por lo que la nueva ley amplía en principio el modo de nombrar, dado que se refiere a “padres, madres y cuidadores” pues incluye también a las diversas figuras de la familia que pueden hacerse cargo de la protección de los menores.

Será entonces la institución quien promueva la participación de los padres, madres y acudientes como parte de la formación integral de los NNA, pensando también en que se articule con el Proyecto Educativo Institucional respondiendo a las particularidades de cada institución.

La obligatoriedad se apunta como un nuevo elemento que se distingue en el Artículo 4, pero esto obvia las circunstancias justificadas que pueden impedir que los padres asistan a los encuentros citados. Para finalizar, la presente ley está exhibida desde el año 2020 por lo que es de novedad para todos los centros educativos y deberá hacer parte de nuevos proyectos y modificaciones periódicas.

Por último, sobre la **Ley 1620 de 2013** se fija el objetivo número 2 del artículo 4, en comprensión de que toda norma y garantía que se adscriba al Sistema Nacional de



Convivencia Escolar debe responder al contexto sociocultural particular de los NNA, tal como lo dice el artículo en garantías de la protección integral. Es clave que se tenga en cuenta las condiciones particulares y no generalizar cualquier normativa que a pesar de plantear propositivos favorables no se asumen igual para todos.

<p>Decreto 1286 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.</p>	<p>ARTICULO 2. Derechos de los padres de familia.</p> <p>ARTICULO 3. Deberes de los padres de familia.</p> <p>ARTICULO 4. Asamblea general de padres de familia.</p> <p>ARTICULO 5. Consejo de padres de familia.</p>
---	---

Cuadro 2. Fuente: Sistema Único de Información Normativa.

Este decreto oficializa y respalda las vías organizativas de los padres de familia dentro de las instituciones educativas; como lo planteaba antes Meza y Páez (2016) aunque los padres suelen asumir sus roles de forma indiferente o enajenada, tales acciones pueden estar influidas por el desconocimiento de las normativas que respaldan su participación e inquietudes por el proceso educativo.

Leyes	Decretos
<p>Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 2º. Objeto. El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de</p>	<p>Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los</p>



<p>sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado</p>	<p>adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.</p> <p>Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:</p> <p>5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.</p>
--	--

Cuadro 3. Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ley que garantiza la protección integral de los NNA, estableciendo la responsabilidad tanto de los padres y los centros educativos para velar por su bienestar, es una ley transversal en las demás regulaciones porque todos los programas deben ser diseñados en plena garantía de sus derechos y por la dignidad humana.

Ahora bien, en el pilar 'Equidad' del Plan Nacional de Desarrollo se encuentra la línea: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. En la cual el gobierno colombiano tiene, entre otros objetivos:



- “Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.”³⁸

Entre las acciones propuestas presenta la estrategia:

“Favoreceremos las trayectorias completas: pondremos en marcha el Nuevo Programa de Alimentación Escolar, con más recursos, mayor transparencia y continuidad a lo largo del calendario escolar, y definiremos una ruta de acceso y permanencia para estudiantes entre los 6 y 17 años.”³⁹

A través de esta estrategia el Ministerio de Educación Nacional lanza en julio de 2020 la ‘Alianza familia-escuela por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes’. La cual comprende de una colección fundamentada de técnicas pedagógicas para apoyar tal alianza, y argumentando la corresponsabilidad de ambas instancias en el proceso educativo, además también contextualiza en la crisis de salubridad por la que se atraviesa algunas estrategias para afrontar y prevenir ciertas problemáticas dentro de la amplitud del ámbito del hogar.

“La alianza facilita que las familias se integren, desde una relación horizontal, colaborativa y solidaria, en las acciones que permitan mejorar las condiciones de calidad, así como en los procesos educativos de niñas, niños y adolescentes”.⁴⁰

³⁸ COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo (PND). 2018-2022.

Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

³⁹ Ibid.

⁴⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Alianza familia-escuela por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. 2020. p.10. Disponible en:



Articulando objetivos, el Plan de Desarrollo Distrital presenta el programa Acogida el cual cuenta con varios proyectos aprobados presupuestalmente por la alcaldía en el año 2021.

Pilar: Cartagena Incluyente
Línea Educación: Cultura De La Formación “Con la Educación para Todas y para Todos Salvamos Juntos A Cartagena”.
Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”
El programa Acogida se desarrolla a partir proyectos enmarcados en cuatro (4) estrategias: Únicos e Inagotables, Escuela Dinámica, Permanecer y Ambientes para Aprender. Para lograr este propósito es necesario reconocer la Escuela como una institución Dinámica con Ambientes dispuestos para Aprender y Permanecer en los cuales se preste la atención a poblaciones desde su condición de personas Únicas e Inagotable en su experiencia de formación.

Cuadro 4. Fuente: Plan Distrital de Desarrollo Cartagena 2020-2023

Todas regulaciones que se han recopilado tienen como punto de encuentro que son una ruta formal para diseñar acciones que en concordancia con los PEI persigan el propósito de establecer relaciones amenas y fundamentadas entre la familia y la escuela, asumiendo una responsabilidad compartida en la formación integral de los NNA.



5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Objetivo general

- Analizar el impacto generado por la situación de pandemia por covid-19 en el contexto familiar, escolar y comunitario de los estudiantes del grado 9. ° de la I.E. San Felipe Neri en el barrio Olaya herrera (2020-2021)

Objetivos específicos

- Analizar el impacto del contexto sociocultural por covid-19 en los ámbitos escolar, familiar y comunitario percibidos por las familias de la I.E San Felipe Neri en el barrio Olaya Herrera.
- Identificar las acciones resilientes que las familias y la escuela han asumido para trabajar sobre las situaciones de crisis generadas por la pandemia en los ámbitos familiar y escolar.
- Reconocer las expectativas y acciones de mejora que sobre la situación de pandemia por covid-19 asumen la escuela y las familias del grado 9. ° de la I.E San Felipe Neri.
- Proponer escenarios y espacios de interacción de escuela, familia y comunidad, para el mejoramiento de las condiciones de interacción entre los distintos actores



5.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las percepciones sobre el impacto generado por la situación de pandemia en el contexto familiar, escolar y comunitario con los padres, madres y acudientes de la I.E. San Felipe Neri en el barrio Olaya Herrera?

Después de analizar las distintas problemáticas por las que está atravesando la I.E. San Felipe Neri, se plantea esta pregunta, debido a que es una necesidad latente consolidar un espacio que permita más cercanía con las familias según lo expresado por las directivas y por su parte a las familias y estudiantes representa una oportunidad para hablar de aquello que les inquieta sobre el proceso educativo de sus hijos. Todo ello no es posible sin sentar unas bases que reconozcan con claridad cuáles son las necesidades que expresan en el contexto, antes de ejecutar intervenciones que no se aterricen a estas.

Pues, si bien las familias vienen enfrentando situaciones contextuales que afectan su estructura, es importante no sólo dejar por supuesto lo que ocurre, sino que hay que mirar hacia el interior de la familia, donde, se producen particularmente actitudes positivas y negativas que impactan de determinadas formas en cada una y constituyen la forma en que afrontan las situaciones de crisis.

6 REFERENTES METODOLOGICOS

La metodología de esta investigación es de carácter cualitativo, dado que esta perspectiva posibilita otorgar un nivel de reconocimiento a las narrativas de los sujetos en su entorno, sobre lo que viven y cómo lo interpretan, de manera que la construcción teórica si bien siempre se permea de uno u otro modo de la postura del investigador como sujeto senti-pensante, es la voz de quien vive la experiencia la que llena de



significado la acción. Por ello el enfoque cualitativo es flexible frente a las formas en las que el sujeto se expresa y las estrategias que se proponen para ello pues esta son herramientas fundamentales donde prima que los sujetos puedan narrarse.

Al respecto Mónaco plantea que “se entiende la metodología cualitativa, como la investigación que actúa sobre un contexto real, y el observador procura acceder a las estructuras de significado propias de esos contextos, mediante su participación en los mismos.”⁴¹ Mientras que Melero Aguilar dice que “A diferencia del paradigma cuantitativo, el cualitativo, se basa en la necesidad de comprender la práctica social sobre la que se pretende actuar, acercándose a ella a través de la descripción de la cotidianidad, el análisis de los problemas y la actitud de los individuos, ante las diferentes situaciones que vivencian.”⁴²

En concordancia el método de investigación es fenomenológico debido que se entiende como un método que en primer lugar se adapta a las intencionalidades de la investigación, tal como lo plantea Amaya Jiménez *et al.* “Su propósito principal es

⁴¹ VASILACHIS DE GIALDINO, I. “Métodos cualitativo I: los problemas teóricos- epistemológicos”. Centro editor de América Latina. Bs As. 1992. p. 25. Citado por MÓNACO, Carolina Belén. “*Municipio y Prevención del Delito Aportes del Trabajo Social desde el Área Relaciones con la Comunidad.*” Universidad Nacional de Cuyo. 2013. p. 48. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/6157>

⁴² MELERO AGUILAR, Noelia. EL PARADIGMA CRÍTICO Y LOS APORTES DE LA INVESTIGACION ACCIÓN PARTICIPATIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL: UN ANÁLISIS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Sevilla. 2011. p. 342 Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/12861>



explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.”⁴³

Siendo ese el propósito principal los datos se basan en los puntos de vista de los sujetos participantes sobre sus experiencias que según Amaya Jiménez *et al.* Son experiencias compartidas por lo cual “la perspectiva es construida colectivamente.” Y este método pretende analizar tales discursos y el sentido que les dan.

Por lo anterior este proceso responde en primera instancia al contexto de pandemia por covid-19, puesto que muchos de los componentes que se tenían como referentes desde la formación académica no han podido llevarse a cabo en vista de que su práctica estaba limitada por la condición de no presencialidad en el campo; aquello da lugar a un significativo impacto a la praxis en torno a las alternativas que por consiguiente debían plantearse.

6.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Teniendo en cuenta el análisis del contexto y de la situación, se parte de la base de que la modalidad virtual y el uso de herramientas tecnológicas son de forma aliada el medio a través del cual se desarrollan las técnicas e instrumentos. La primera técnica es la *imagen representativa*, la cual permitirá tener de forma creativa un acercamiento a ciertas características que presentan como comunes los estudiantes y familias de su contexto sociocultural a través de la actividad te muestro mi barrio, solicitando un dibujo o fotografía un espacio o lugar que consideran importante en su sector por lo que representa para ellos.

⁴³ AMAYA JIMÉNEZ, Laura Fernanda, *et. al.* MÉTODO FENOMENOLÓGICO HERMENÉUTICO. Universidad Santo Tomas. 2020. p. 4 Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30228>



Como segundo instrumento *la entrevista*, es una herramienta que tendrá uso en distintos momentos; se llevan a cabo con preguntas semiestructuradas pues también se nutren de los elementos que van surgiendo, por ejemplo, algunas preguntas se articulan con elementos de la imagen representativa y busca ampliarlos conociendo cuáles son las dinámicas principales en la familia, la escuela y el barrio cuestionando esferas como la económica, geográfica y social.

Se propone como instrumento principal para desarrollarlas optando por llamadas telefónicas y mensajes vía WhatsApp y en menor medida las video-reuniones, además de usar elementos como las grabaciones de audio, porque se consideran que gran parte de las familias no cuenta con las condiciones de conectividad para estar presentes en reuniones virtuales por lo que una llamada es práctica para lograr comunicarse.

La participación total fue de 15 personas representadas en 7 madres, 1 padre y 1 familiar acudiente pertenecientes a los cursos 9-01 y 9-03, 2 de los 3 cursos del grado 9no.; los docentes directores de grupo de cada curso, los 3 miembros del equipo de bienestar estudiantil y el rector de la institución, considerando la importancia que tienen dentro de la comunidad educativa cual sea su esfera de movilización. Aquí se considera que padres madres y acudientes son un grupo, docentes otro, equipo de bienestar estudiantil otro y el rector otro en representación de la directiva, con ello se diseñan las preguntas bases para las entrevistas que varían ligeramente según el grupo y el objetivo.



7 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados planteados en la investigación dan cuenta de características específicas del contexto sociocultural por la pandemia de covid-19 de algunas familias del barrio Olaya Herrera, en torno a narrativas naturalizadas desde la familia, el barrio y la escuela, donde se realza la importancia de la escuela en las dinámicas de las familias por cuanto se centralizan a su alrededor ciertas actividades cotidianas y la *Superación Personal* que surge como categoría emergente.

En cuanto a la resiliencia se configura como la forma de reacción prolongada frente a las situaciones de crisis generadas por la pandemia y el contexto de los participantes, entendiéndose que ha implicado ciertas acciones que han permitido avanzar sobre dichas situaciones; con relación a ello se reconocen las expectativas en torno a lo esperan a corto y largo plazo sobre las posibles mejoras. Se concluye con las propuestas de trabajo para acercar el vínculo de la escuela con las familias siendo estrategias de apoyo clave frente a la crisis reforzada por la pandemia que presenta la institución educativa.

8 Capítulo 1. Características del contexto sociocultural por covid-19 en los ámbitos escolar, familiar y comunitario

La necesidad de analizar el contexto sociocultural surge para entender a partir de la propia voz de los participantes las características comunes que identifican como parte de su ambiente cotidiano en el barrio, la familia y la escuela. Comunidad y dinámica

familiar se analizan como categorías relacionadas por cuanto el barrio representa un contexto con influencia directa en la cotidianidad de las familias dentro de las dinámicas del grupo y fuera de ellas y por otra parte se analiza la escuela referente a lo que representa para las familias.

8.1 Comunidad y dinámica familiar

La investigación se contextualiza en el barrio Olaya Herrera, sector 11 de noviembre donde viven los participantes entrevistados y donde residen desde hace más de dos décadas. En este sector se identifican múltiples problemáticas algunas de las mencionadas por los participantes fueron las pandillas, inseguridad, calles en mal estado y alcantarillado.



*Imagen 4. Calle en mal estado.
Fuente: Estudiante del grado 9° de la
I.E. San Felipe Neri.*

Al respecto la imagen 1. es muestra de lo que una estudiante y su acudiente identifica como ‘un lugar de importancia en el barrio’, en este caso el estado de la calle, el cual afecta a su familia y al resto de la comunidad por el tránsito y el riesgo de contraer enfermedades por las aguas residuales. Frente a ello no reconocen la presencia de organizaciones o grupo comunal o local que intervengan con programas o estrategias de trabajo en el sector referente tanto a las problemáticas como a propuestas de movilización social, política y ciudadana.



El barrio Olaya Herrera se describe según el informe de Cartagena **Cómo Vamos**, como una de las zonas de la ciudad de Cartagena de indias con mayor índice de pobreza (monetaria) lo cual a través de los y las participantes se entiende de acuerdo con cómo se está desarrollando la empleabilidad pues las familias o cuentan con algún miembro desempleado o quien provee los ingresos lo hace con un empleo informal o independiente; se mencionan algunos como albañilería, empleo doméstico, venta de comidas y moto-taxismo; situaciones que se expresan en el “rebusque”⁴⁴, una modalidad de empleo naturalizada en la realidad colombiana.

El nivel de los ingresos económicos de las familias es el primer elemento para entender frente a las posibilidades de asistencia y responsabilidades académicas asignadas a los estudiantes en las clases virtuales, pues deben disponer de conectividad a internet por lo que requieren de recargas o datos móviles que supone un gasto diario significativo y que impacta la dinámica familiar dado que la cantidad de dinero en consideración del salario mínimo reduciría los gastos propios de las necesidades básicas del hogar o limitaría directamente una de ellas y más si se tiene presente que al ser empleos informales varia en muchos casos a menor cantidad y vuelve casi imposible acceder a las clases.

Por su parte los docentes entrevistados, aunque no se les cuestionara directamente sobre esta característica surgió como un factor clave las condiciones económicas de las familias de la institución educativa San Felipe Neri en justificación de que los estudiantes no puedan entrar a sus clases y reconocerlo implica hacer uso de estrategias flexibles tanto por ordenamiento institucional como por ser una estrategia adaptativa a las situaciones particulares de cada estudiante y cada hogar.

⁴⁴ Forma de empleo informal que consiste en buscar ingresos económicos sin respaldo de las protecciones de seguridad social



En este momento del proceso los sujetos participantes fueron contactados en calidad de acudientes donde surge otro aspecto y es el de la figura femenina como cuidadora, debido a que la mayoría fueron mujeres, a lo que se añade que la figura masculina, es decir, sus parejas, son las encargadas del ingreso económico. Un panorama en el que las mujeres se expresan sobre si mismas como desempleadas y trabajadoras independientes.

Sobre estos roles, se identifican dos familias nucleares y una de acogida que en el caso particular de esta ultima su composición se asocia a factores de riesgo para el/la menor que llevaron como acción preventiva a ser acogido/a en dicha familia. Se comprende entonces la familia como un lugar de protección, que vela por mantener el bienestar integro de los menores e involucra esfuerzos para buscar un futuro con mayor calidad de vida.

8.2 La escuela: superación ante las situaciones de riesgo

Las familias distinguen a su manera las complejidades de la realidad que viven y que consideran que afectan a sus hijos e hijas, frente a ello la escuela se manifiesta como un ente capaz de contribuir en ciertas medidas con la labor de confrontar dichas situaciones del ambiente. Por ello la institución educativa se comprende a partir de dos categorías emergentes; físico espacial y superación personal.

En la ***categoría físico espacial***, el centro educativo es un lugar de tránsito y donde dicha acción influencia directamente la dinámica familiar, dado que transitar conlleva a salir de sus hogares y permanecer en el centro por un determinado lapso, es decir que esto supone el ingreso y la salida de clases. Un proceso al que las familias ceñidas a la educación formal vienen acostumbradas desde hace mucho tiempo.

Por la situación de pandemia ese transito no es posible, en vista de que por ordenamiento nacional deben permanecer en sus casas, es allí donde se empieza a



irrumper en la cotidianidad de las familias dado que se requiere para sus hijos e hijas un tiempo de atención al que no estaban acostumbrados los padres, madres y acudientes al enviarlos casi diariamente a clases. Por otra parte, al tratarse de adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 16 años los comportamientos propios de la edad promueven la búsqueda de interacciones con otras personas y grupos, de manera que el tiempo que ya no se desarrolla dentro de las aulas busca otros lugares para expresarse; como la calle. Algo que es interpretado por los padres madres y acudientes como una situación de riesgo a causa de que es un panorama que no posee virtudes al menos dentro de sus realidades puesto que es donde más se manifiestan las problemáticas del barrio y a las que entonces se exponen sus hijos e hijas pasando tanto tiempo en ella.

Una exposición que implica el verse afectados indirectamente como también verse influenciados a practicarlas, pero no es una consecuencia exclusiva de la pandemia teniendo en cuenta que aquí aparece el deterioro de la infraestructura de la institución educativa como un problema que aqueja a toda la comunidad desde hace varios años.

Es un problema de tal gravedad que la mayor parte de este centro no puede habitarse con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas. Por tal razón fue asignada por la secretaria de educación distrital la prestación de las aulas de la Fundación Mi Abuelo Y Yo, la Institución Educativa Nuevo Bosque y el Colegio Departamental Nuestra Señora del Carmen donde estuvieron desarrollando las clases aproximadamente desde 2019, hasta la llegada de la pandemia por covid-19 que restringió la presencialidad de toda actividad.

Sobre el problema de infraestructura las familias tienen una postura clara frente al rol de la directiva institucional y de la alcaldía local pues entienden que las acciones implementadas por ambos entes no han tenido efecto, por una parte, hay una actitud de desconfianza por el trabajo de las directivas porque consideran que no se movilizan lo suficiente. Por el lado de la alcaldía se profundiza en la irregularidad de los últimos



gobiernos a cargo pues como es sabido han pasado alrededor de 6 alcaldes en los últimos 4 años por lo cual se ha dificultado el avance de los acuerdos sobre la reconstrucción de la institución.

Para los padres, madres y acudientes la pandemia y la infraestructura generan desventajas significativas frente al desarrollo de la calidad educativa.

“Es importante que lo reconstruyan para que los alumnos puedan estar cómodos y puedan dar sus clases también presenciales porque las clases virtuales hacen que ellos se desorientan un poco porque algunos no tienen acceso a internet y tampoco disfrutan del compañerismo.” (Familiar acudiente).

Por último, la **categoría de superación personal** se relaciona con la pregunta sobre la importancia de la institución educativa para cada familia. La comprensión de esta categoría parte de concebir la educación como un medio para superar las situaciones de vulnerabilidad y riesgo presentes en su realidad a la que están expuestos sus hijos e hijas. Es decir, se refieren en primera instancia al aumento del tiempo de ocio que tienen ahora por no poder encontrarse en la presencialidad de las clases y la desconexión a los procesos pedagógicos. Entre los riesgos más comunes para los jóvenes mencionan los embarazos tempranos y el consumo de drogas.

En segunda instancia estos riesgos representan un obstáculo para la formación y la consecución de metas académicas puesto que aumenta la posibilidad de desertar, además según los padres de cara al futuro laboral y la autosuficiencia, el logro académico es un mínimo en nuestra sociedad para tener posibilidades de acceder a un empleo.



9 Capítulo 2. La resiliencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se entiende a través del análisis del contexto sociocultural por covid-19 que la pandemia ha supuesto cambios en las dinámicas diarias de las familias, pero se hizo necesario cuestionar también qué han percibido sobre las situaciones de crisis y cuáles son las actitudes, posturas y acciones que han asumido para trabajar sobre ellas desde el enfoque de resiliencia, entendiendo que hay un proceso de preguntas y adaptación desde que se ocasionan cambios, lo cuales han significado un proceso para cada las familias. Como preguntas guías se plantea: cuáles son las situaciones en las que ha impactado la pandemia por covid-19 con un énfasis en el ámbito escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se parte de reafirmar que la situación común más problemática es la imposibilidad de asistir presencialmente a clases, en lo que concierne al confinamiento obligatorio en la primera etapa de la pandemia fue el momento más crítico por lo repentino y drástico que fue y sigue siendo en ciertos aspectos el privarse de varias practicas a las que se estaba acostumbradas. Siguiendo con el ámbito escolar, se indaga las observaciones sobre el comportamiento de los hijos e hijas a nivel de aprendizaje. Pues bien, el **proceso de enseñanza y aprendizaje** se reconoce como limitado a razón de la situación de no presencialidad, donde surge como guía de análisis 'la virtualidad' que es percibida como una herramienta de comunicación basada en el uso de red de internet en conjunto con dispositivos electrónicos que facilitan la intercomunicación desde cualquier lugar del mundo a otro sin importar la distancia. La limitación radica en que la posesión y el uso de dichas herramientas no es accesible para todas las personas dado que depende de las condiciones económicas, política y social por lo que entre menor sean los ingresos, menor será la posibilidad de priorizar este tipo de herramientas.



Ahora, ¿qué pasa cuando surge un contexto global que exige hacer uso de estos medios para poder comunicarse?

En esta posición se condicionan muchas de las familias de la institución San Felipe Neri, aprender desde casa no fue ni es el paso siguiente al que había que ceñirse porque no era una opción real. Para comprender de forma más amplia se debe hablar de las herramientas más requeridas y comunes, entre ellas están los teléfonos avanzados o con capacidad de software para disponer de determinadas aplicaciones y memoria de archivos, computadoras, tabletas y red de datos. Las familias pueden disponer de alguna u otra o no contar con ninguna; también está el caso de que solo lo posea un miembro de la familia en el caso de los acudientes empleados y que deben llevarlo a sus lugares de trabajo por obligación y no es sino hasta su regreso que él o la estudiante puede usarlo.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje se refleja como una situación compleja a la que vale la pena agregar que es reconocida por los docentes ya que identifican con claridad las dificultades propias de la zona para contar con las herramientas tecnológicas de conectividad. Por lo que se refiere al aspecto pedagógico se resolvió elaborar guías o módulos con las temáticas correspondientes a cada curso y son entregadas de manera presencial, de la misma forma tienen opción de entregarlo para quienes les es imposible intercambiar de forma online la información de las actividades asignadas.

Sin embargo, otro problema que identifican los docentes es la retroalimentación de los aprendizajes, debido a que en los encuentros sincrónicos suelen asistir de 2 a 5 estudiantes en un total de 30 a 100 según la clase o actividad y a ello hay que añadir la priorización o selectividad de los estudiantes frente a ciertas asignaturas de acuerdo al dinero con el que cuentan para la recarga de datos móviles puesto que no es suficiente para asistir a todas y esta misma base aplica para la entrega puntual o no de las



actividades por lo que ambos docentes concluyen que no es la mejor manera de desarrollar los procesos.

Mientras que desde la perspectiva de los padres, madres y acudientes se expresa que:

“El aprendizaje en casa es un método por el cual los niños no se están desarrollando adecuadamente, se les dificulta aprender a realizar las actividades, sus clases a larga distancia son un poco complejas a pesar de que los docentes hacen lo posible por simplificar sus clases para un mayor entendimiento, pero no es de un todo efectivo.”
(Familiar acudiente).

El descontento con el proceso de aprendizaje es complementario con el hecho de que las tareas asignadas son en su mayoría entregadas aún con dificultades, pero la queja también reside en que se limita a ser un cumplimiento sin devolución. Para los padres, madres y acudientes es una situación frente a la que dicen no sentirse preparados para explicar los temas como pudiera hacerlo el docente.

Una vez puesta en comprensión las situaciones de crisis se identifican las **acciones resilientes** a partir de cuestionar la responsabilidad educativa de los padres, madres y acudientes, aspectos positivos en el proceso de aprendizaje y enseñanza y las acciones que le han permitido como familia trabajar sobre las situaciones de crisis generadas por la pandemia.

La responsabilidad educativa se relaciona con el apoyo y la participación de los padres, madres y acudientes frente al proceso educativo de los hijos, ciertamente es un aspecto que transversaliza la investigación pues acoge su perspectiva y da cuenta de la implicación que tienen en dicho proceso, por ello se encuentra que se sienten participes en la medida que se preocupan por responder a las necesidades que demanda mantener el bienestar de los hijos a nivel de asistencia directa, es decir, entiéndase estas respuestas como: hacer tareas juntos o buscar ayuda externa en algunos casos remunerada para que apoye en las tareas.



De manera que ante el desafío del aprendizaje en casa y todo lo que supone, la respuesta ha llevado a acercar a muchos padres a una realidad a la que eran poco o nada cercanos pues surge la reflexión de reconocer cuan compleja es la labor del docente y lo deslucida que estaba pues más allá de la obvia capacitación profesional se trata de comprender que la educación escolar abarca múltiples elementos para la formación integral de los niños y adolescentes dentro y fuera del aula, tenga esta forma que tenga; un salón, la casa, meet o zoom.

Estos elementos constituyen las dinámicas que forjan las relaciones interpersonales a través de la recepción de conocimientos específicos y otros construidos en la práctica en el trato con los compañeros y los docentes. Ello supone que los padres lejos de intentar suplir esas experiencias hayan producido unas propias, tal como concientizarse sobre la carga académica que suelen tener los estudiantes y lo que significa cumplir con determinado número de deberes que se pueden reflejar en presión, desmotivación o cansancio y es por ello la importancia de acompañar el proceso educativo.

A partir de esa comprensión identifican que también para los hijos el desafío de no contar con las mismas alternativas que antes llevo a conocer nuevas metodologías que si bien se ha dicho no se desarrollan como se desearía pueden ser complementarias a las ya conocidas de cara a un desarrollo de clases más oportuno.

El apoyo mutuo ha sido otra acción resiliente pues todos los miembros de la familia se han necesitado para darse compañía, cariño y darles resolución a los problemas, la familia es un grupo que es armónico a través de la unión, no va cada uno hacia un camino sin que influya en el otro por lo cual ver por el bienestar de uno es un logro para todos.

En lo que se refiere a los docentes, su accionar pedagógico ha sido el reto y a su vez la propuesta de trabajo frente a las situaciones de crisis debido a que son quienes construyen junto con los estudiantes la esencia del proceso de enseñanza y



aprendizaje y viven más de cerca la confrontación de las limitaciones que tienen los estudiantes y sus familias. Por lo cual uno de los elementos a destacar ha sido la extensión del horario de atención, pues a sabiendas de que las posibilidades de comunicarse varían según las condiciones de cada hogar han tenido que estar dispuestos a responder y colaborar ante cualquier inquietud fuera de los horarios habituales. Esto es un paso de adaptación necesario en torno a la labor docente porque las metodologías no pueden arraigarse a una sola forma de cara a la particularidad de los contextos dado que las necesidades no siempre serán las mismas respecto a las realidades sociales de cada estudiante como para sus cualidades cognitivas.

Los docentes también mencionan que ha sido importante:

“El contacto con los estudiantes y los padres, llamarlos, estar pendiente de ellos tramitarle las informaciones, en algunos casos ir al colegio y tratar de que nos vean para que sepan que estamos al tanto de las cosas que ellos viven y pues tratar de colocar actividades que hagan ver que el colegio existe. Festival de la canción inglesa virtual, jornada de valores para tratar de que los estudiantes no pierdan el entusiasmo.”
(Docente).

Esto, si bien, no deja de responder a posturas individuales ha implicado también un consenso y acercamiento de la comunicación entre docentes con relación a las apuestas metodológicas. Por último, de acuerdo con uno de los docentes se destaca como aspecto positivo el uso dado a las herramientas tecnológicas, debido a que ha integrado más a los padres, viendo de primera mano lo que aprenden sus hijos, pero se entiende la posición de la población estudiantil y por ello se podrían mejorar en ese aspecto.

Así pues, la resiliencia se concibe como aquellas acciones y actitudes con las que se afrontan las situaciones de crisis, adaptándose a los cambios para superar las adversidades a través de las relaciones con los demás. Las capacidades resilientes



permiten tener una postura de aceptación y superación para recuperar, reestructurar y reinventar nuestro entorno, por medio del manejo de emociones, motivación activa, creatividad, constancia, proyección, entre otros.

10 Capítulo 3. Expectativas y acciones de mejora que asumen la escuela y las familias: perspectivas venideras

Como se ha expuesto desde el enfoque de resiliencia las acciones y posturas asumidas frente a las situaciones de crisis por los padres, madres, acudientes y docentes, también surge cuestionar las expectativas que tienen de cara al futuro a corto plazo, lo cual contempla la situación de pandemia y un posible retorno al aula física teniendo en cuenta posición de estos mismos actores.

Para empezar, hay que comprender que el determinante de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje no está en que sea o no presencial porque la educación históricamente no solo ha sido en un salón de clases, la educación a distancia por sí sola no es algo nuevo, aunque en esta época se haya generalizado, es una modalidad que ya lleva tiempo practicándose. Lo que lleva a reflexionar que el aula la hace el contenido diseñado para que los estudiantes y docentes produzcan un intercambio dinámico de experiencias que si bien puede ser más fácil en un salón no es exclusivo del mismo. Aun así, esas experiencias siempre dependen también de un contexto económico, social y político.

Durante la investigación se hace referencia “al módulo” como la alternativa de apoyo actual para el desarrollo de los deberes, pues recibieron en 2020 con el inicio de la pandemia, sim cards con datos móviles, pero estos no se renovaron por lo que se



quedaron las guías de modulo como estrategia principal, sin embargo, frente a la flexibilidad de entrega, los padres presentan preocupación hacia la negativa de varios docentes para aceptar todas las opciones de entrega y uso de los dispositivos disponibles para la entrega, una opinión corroborada por la directiva. Debido a que como se menciona antes se habla de que las propuestas pedagógicas responden en algunos casos a la postura individual del docente, sin tener en cuenta las limitaciones presentes en la cotidianidad actual de los estudiantes.

Si bien se reconoce la labor de algunos docentes que están totalmente atentos a lo que sucede con los estudiantes, velando así por los derechos estudiantiles de los mismos ya que con este tipo de acciones estrictas surge la problemática que confronta la regularidad pedagógica en cuanto se niegan a aceptar un medio u otro para la entrega de actividades, pues, en consecuencia, a la familia y al estudiante se le limita y niega un derecho. De acuerdo con ello los padres manifiestan que “deben tener consideración que a uno no se le hace fácil todo el tiempo tener datos”⁴⁵, esto es tanto inmediato como en un posible retorno presencial porque los estudiantes en unas condiciones sociales y económicas como las expuestas es probable que presenten dificultades.

Con lo cual más allá de este hecho concreto y considerando todas las situaciones antes acotadas, es un deseo inminente de los padres, madres y acudientes la reconstrucción de la infraestructura de la Institución Educativa San Felipe Neri dado que podría ser la solución a todas las problemáticas, pero no puede entenderse así porque, aunque es una situación de gran envergadura no es la única. Cabe resaltar, que existe un detrimento en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la calidad educativa se debe a varios factores relacionados con la eficacia de las alternativas propuestas puesto que no son plenas en su desarrollo; como, la prestación de aulas en otras instituciones,

⁴⁵ B., Cristina. Madre acudiente.



siendo esta una manera de dar respuesta a la emergencia de la falta de espacios físicos, lo cual perturbo el bienestar integral de los estudiantes e incluso de los docentes por motivo de que las instalaciones eran limitadas y desatendidas en cuanto al aseo y cubrimiento de las necesidades básicas. Así mismo en cuanto a las herramientas tecnológicas y el acceso a estas son coartadas por las condiciones sociales y económicas de las familias y más si no hay comprensión hacia estas posibilidades.

Al ser problemáticas tan extendidas en el tiempo y sumadas a estas las condiciones de pandemia hay una actitud de cansancio y desgaste en la postura de los padres, por lo cual, si bien la expectativa más viable para el próximo año (2022) es retomar la presencialidad con la prestación de aulas de otras instituciones en modalidad de alternancia, se manifiesta por parte de los padres y es asumida por docentes y directivos la posibilidad de cambiar a sus hijos de escuela buscando mejorar la forma en que se está llevando a cabo el proceso de educación de sus hijos. La conciencia de la institución educativa es clara al respecto, por consiguiente, es posible que esta no pueda sostener la continuidad de todos los estudiantes, lo que ratifica el reto y compromiso hacia las oportunidades que va a ofrecer en torno a la propuesta curricular, disposición de herramientas tecnológicas y la comunicación permanente.

11 Capítulo 4. Escuela y Familia: Escenarios de participación como estrategias de apoyo a la crisis por pandemia y la particularidad de la escuela.

Luego del análisis sobre el impacto generado por la situación de pandemia por covid-19 en el contexto familiar, escolar y comunitario desde distintas perspectivas es preciso



proponer escenarios de participación para las familias como una estrategia de apoyo que posibilitará un vínculo más cercano y fuerte con la escuela, comprendiendo que la crisis de infraestructura y sus consecuencias han generado un descontento significativo en las familias y estudiantes frente a la calidad del proceso educativo, condicionado por la situación social y económica y a la espera de una intervención directa sobre esta problemática es necesario actuar por que no siga deteriorándose.

Se debe empezar a trabajar a partir de las condiciones presentes aclarando que no es una resignación a que sean permanentes si no que no puede descuidarse las afectaciones que hay en el presente en cuanto a la desmotivación y cansancio de la situación; esto si bien respondería a la condición de no presencialidad no deja de ser oportuna su adaptabilidad en procesos futuros.

La base de la propuesta se sustenta con el equipo de bienestar, actualmente conformado por una docente de apoyo en procesos de educación inclusiva, una docente orientadora y una trabajadora social; el equipo viene desde hace tiempo haciendo esfuerzos para mantener la comunicación con la comunidad educativa siendo estos docentes, directivas, familias y estudiantes precisando el seguimiento a estudiantes por problemas conductuales, diversidad funcional u otras características particulares.

Hay acciones claras en el cumplimiento de su función y siendo un apoyo importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje pues se intenta abordar con los docentes y en algunas ocasiones con apoyo de entidades externas los casos que se logran identificar con necesidad urgente en alianza con distintas instituciones como la asociación Niños de Papel, ACNUR, Corporación Opción Legal, entre otros.

Es oportuno articular con la propuesta ciertas estrategias de trabajo con las que el equipo se viene consolidando y fortaleciendo. Dicho esto, la cuestión que necesita ser atendida ahora; es ¿cómo responder a las preocupaciones de las familias y estudiantes



frente a la crisis actual? Esto es, que siendo tan compleja no debe suponerse de ninguna manera las posturas y pensamientos que en ellos surjan, teniendo en cuenta que las situaciones cambian constantemente y pueden generar cambios también en los individuos, por ello es preciso aquí escuchar lo que tengan por decir porque, aunque compartan un contexto similar no los atraviesa a todos de la misma forma, es decir, requieren expresar lo que sienten y piensan. Pues, aunque algunos no se corten para presentar por ejemplo una queja, otros la conservaran y aumentaran su nivel de insatisfacción.

Por consiguiente, la estrategia propuesta se denomina, '**Hago parte**', como su nombre lo indica, es un llamado a hacer parte o ser partícipes de un trabajo conjunto, donde hacer parte es reconocer la responsabilidad de aportar al proceso educativo ni siquiera con un requerimiento específico, si no cuestionando, en primer lugar, lo que sucede. Como antes se ha dicho será articulada a dos estrategias que ya se vienen desarrollando: llamadas telefónicas y módulo de bienestar estudiantil. Ambas han sido pieza clave en el acercamiento a las familias, en especial el 'módulo', del cual se habló como la estrategia pedagógica para compartir según el currículo académico las actividades, allí mismo se presenta como una sección más la guía diseñada por bienestar estudiantil con temas dirigidos a la familia como el compromiso educativo de los padres o la inclusión social y educativa.

Se trata entonces de sumar a la guía como temática central en la primera fase de socialización, dos preguntas claves: **1. ¿presenta preocupaciones o dificultades en el proceso de aprendizaje? 2. ¿propone alguna forma de mejorarlo?**

Una vez afianzada la socialización de la estrategia se podrá añadir de forma complementaria a las temáticas diseñadas por el equipo de bienestar, el objetivo es lograr que las familias y estudiantes puedan expresar con libertad cómo está siendo para ellos el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, las preguntas no se plantea definiéndolas solo a nivel de problemáticas si no que es clara la posibilidad de



expresarse de cualquier modo, esto si bien puede reflejar problemáticas, también puede referirse contrariamente a la concordancia que tienen con determinados procesos.

El manejo que tendrá el equipo de bienestar con la información dispuesta podrá ser analizada tomando muestras significativas de cada curso, de manera que les permita hacer retroalimentación de los puntos en común y rescatar de allí aspectos que requieran tanto atención de los docentes como de los directivos o de la interdisciplinariedad del equipo psicosocial.

La estrategia es oportuna en el presente y como apuesta para trabajar en la relación de la escuela con las familias, teniendo en cuenta que, si históricamente se han desarrollado diversas actividades, no se ha consolidado un programa o estrategia que perdure en su intencionalidad, es por ello la importancia que tiene el equipo de bienestar frente a lo que puedan proponer con las nuevas estrategias. 'Hacer parte' es reconocer que la responsabilidad educativa de los estudiantes es compartida y que los padres, madres y acudientes en su labor particular también deben trabajar en ello para lo cual debe incluirseles.

Lo expresado anteriormente, se ratifica con algunas de las preguntas exploratorias que hicieron parte de esta investigación acerca de lo que pensaban sobre las garantías que estaban teniendo para el aprendizaje y cómo podían mejorarse, a partir de lo cual surge aquí en calidad de recomendación y como estrategia que debe ser mejorada: la flexibilidad de las entregas académicas. Si bien, surgen como un propósito solicitado y adaptado por la institución educativa San Flipe Neri, las familias y estudiantes manifiestan que esta flexibilidad ha disminuido y que por el contrario han limitado las posibilidades de entrega haciendo omisión a las capacidades con las que cuenta cada familia para disponer de una herramienta u otra, en específico determinando cuál debe ser el medio de entrega para las actividades a pesar de que ya se había determinado que podían ser compartidas según fuera conveniente para cada uno.



Por supuesto esta como todas las estrategias debe ser respaldada por la directiva institucional no solo reglamentariamente sino consensuando el valor de su implementación y se constituiría como un escenario de participación clave para las familias y estudiantes en la medida en que no se define su desarrollo en un lapso determinado, sino que aporta a mejorar la relación escuela-familia permitiéndole a esta última conocer de manera más cercana los desafíos del estudiante y aportando así propuestas para la mejoría del proceso educativo.

12 CONCLUSIONES

Por medio de esta investigación se pudo analizar el impacto generado por la situación de pandemia por covid-19 en el contexto familiar, escolar y comunitario de los estudiantes del grado 9. ° de la I.E. San Felipe Neri en el barrio Olaya herrera.

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación se pudo evidenciar que la pandemia por covid-19 ha ocasionado diversas modificaciones en los diferentes ámbitos, lo que se le suma a las problemáticas ya planteadas hace años atrás dentro de la institución y en el barrio como tal, pues es considerado uno de los barrios con mayor índice de pobreza, se refleja la informalidad como la mayor fuente de ingreso, la cual se ha visto afectada en la actualidad, y a su vez limita el acceso a planes de internet para que los estudiantes se presenten a clases bajo la modalidad virtual. Es por ello, que desde la institución se ha brindado alternativas para darle continuidad al proceso educativo por medio de guías mensuales que requieren el apoyo de los padres, y aunque para algunos se ha vuelto complicado, logran presentar las actividades en su mayoría.

Pese a dichos cambios en la modalidad de aprendizaje y enseñanza se pudo destacar las acciones resilientes que han empleado todos los involucrados, con el fin de salvaguardar el derecho a la educación a pesar de las múltiples complejidades tanto a



nivel individual como colectivo, dándole así lugar a la capacidad de superar la crisis con la búsqueda de estrategias en pro a un mejor desenvolvimiento académico. Para ello, se hace necesario que siempre este presente la relación escuela-familia, que ambos vayan de la mano, que exista un complemento y que el fin sea el mismo, contribuir con la formación de los estudiantes.

Por otro lado, la problemática con la infraestructura de la institución es la principal causa considerada por la que se ven afectados, puesto que en las entrevistas desarrolladas los agentes activos de apoyo educativo coincidieron con la importancia que posee el plantel dentro de la comunidad estudiantil.

Para finalizar, cabe destacar que los resultados de la investigación dan lugar plantear diferentes preguntas que son una base para la creación necesaria y pertinente de un plan de acción o intervención participativo que fortalezca la relación de los distintos involucrados a través de una red de apoyo que impulse, motive y acompañe a los estudiantes en el proceso educativo.



BIBLIOGRAFÍA

- AMAYA JIMÉNEZ, Laura Fernanda. MÉTODO FENOMENOLÓGICO HERMENÉUTICO. Universidad Santo Tomás. 2020. p. 4 Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30228>
- ARÉVALO QUINTERO, D., JARAMILLO ARBOLEDA, M., OROZCO CASTAÑO, L., JIMÉNEZ MUÑOZ, Y. E., SALAZAR GARCÍA, L. M., RENDÓN ÁLVAREZ, M. A., OCAMPO MEJÍA, L. N., & GÓMEZ SANTA, G. M. La escuela de padres y madres en 10 instituciones educativas públicas de Medellín. Una estrategia para la intervención con papás. 2020. p. 11. *Revista De La Facultad De Trabajo Social, 34(34)*, Disponible en: <https://doi.org/10.18566/rfts.v34n34.a02>
- BUITRAGO MORA, Ximena; RESTREPO VÉLEZ, Luz Stella. Arte y resiliencia: una propuesta política para la convivencia. Universidad de la Salle. 2006. p.22. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/esp_planeacion_gestion_desarrollo/15
- CAMACHO REYNA, Agustina Irma. “ESCUELA DE PADRES Y RENDIMIENTO ESCOLAR”. Universidad Rafael Landívar. 2013. p. 26. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/Camacho-Agustina.pdf>
- CAMARGO, Gisella Milagros; CORTEZ, Luz Adriana & RAMÍREZ, Diana Karina. La Lúdica como estrategia Pedagógica para mejorar los procesos de motivación de adolescentes del grado 9º en la Institución Educativa san Felipe Neri de la Ciudad de Cartagena. Fundación Universitaria los Libertadores. 2017. p. 14. Disponible en: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1221/camargogisella2017.pdf?sequence=2>
- CARTAGENA cómo vamos. Informe Calidad de Vida 2021: Alertas para la Cartagena de hoy. Cartagena. 2021. p. 21. Disponible en:



<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Calidad-de-Vida-2021-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. [en línea]. Diario oficial. 50 p. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-85906.html?_noredirect=1

- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 2025 de 2020. Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones. 5 p. [en línea]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136893>

- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Alianza familia-escuela por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. 2020. p.10. Disponible en: <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/orientaciones-tecnicas-alianza-familia-escuela-por-el-desarrollo-integral-de-ninas-ninos-y>

- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. [en línea]. Sistema Único de Información Normativa. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1286 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. [en línea]. 6 p. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85861.html>



- COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo (PND). 2018-2022. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- CARTAGENA. ALCALDIA LOCAL. Plan Distrital de Desarrollo Cartagena. 2020-2023. Disponible: <http://concejodistritaldecartagena.gov.co/plan-de-desarrollo-2020-2023/>
- COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. [en línea]. 100 p. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- DOMINGUEZ MARTINEZ, Sofia. La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Federación de CC.OO. de Andalucía. 2010. p. 1 Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- EL UNIVERSAL. Cartagena de Indias, 29, marzo, 2021. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/pobreza-extrema-KX4404581>
- GAMBOA, Yolanda y TORRES, Maria del Tránsito. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES EN LA FUNDACIÓN AMIGOS DE SOPÓ Y LA ESCUELA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO. Universidad de la Sabana. 2003. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/3237/132023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GRANADA-ECHEVERRY, Patricia & ALVARADO, Sara Victoria (2010). Resiliencia y sentido político en niños y niñas en situación de calle. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (1). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianzacindeumz/20130712043955/ArtPatriciaG>



ranadaEcheverry.pdf Citado por GRANADOS-OSFINAS, Luis Fernando; ALVARADO-SALGADO, Sara Victoria; CARMONA-PARRA, Jaime. El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2017, p.56. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281056021004>

- LOAIZA RAMIREZ, Irma Judith. Diseño de una Propuesta de Intervención de Escuela para Padres y Madres del Séptimo año de EGB de la U.E. "Sagrados Corazones". Universidad Internacional de La Rioja. 2020. p. 12. Disponible en: reunir.unir.net/handle/123456789/10007

- MARTIN, Christopher James; GUZMÁN FLORESA, Elsa. La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, núm. 46, enero-junio, 2016, pp. 1-23. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455004>

- MELERO AGUILAR, Noelia. EL PARADIGMA CRÍTICO Y LOS APORTES DE LA INVESTIGACION ACCIÓN PARTICIPATIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL: UN ANÁLISIS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Sevilla. 2011. p. 342 Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/12861>

- MEZA RUEDA, José Luis y PÁEZ MARTÍNEZ, Ruth Milena. Familia, escuela y desarrollo humano: rutas de investigación educativa. Universidad de la Salle. 2016. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117012114/familiaescuela.pdf>

- MONROY U., Karina Andres; ROZO M., Juan Mauricio; SIERRA R., Luisa Fernanda. RESILIENCIA, HUMANISMO Y PSICOANÁLISIS. INFLUENCIAS, ENCUENTROS Y DESENCUENTROS, UN ABORDAJE TEORICO. 2006. p.17. Disponible en:



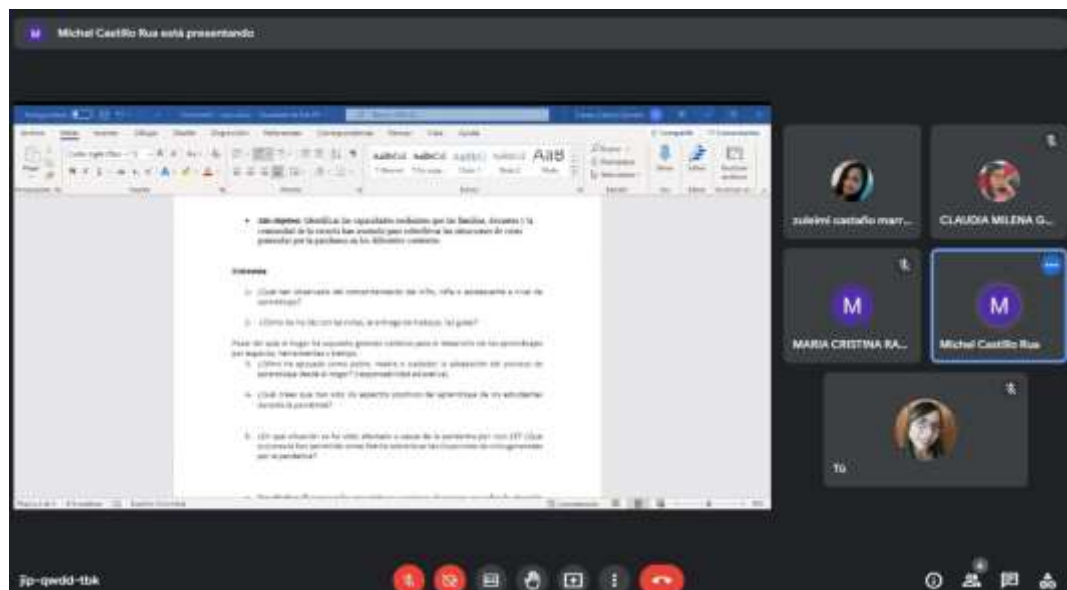
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2142/131402.pdf?sequence=1>

- NAVARRETE PUENTE, Nicolas. El papel del trabajo social en el ámbito educativo. 2016. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/6418/6049>
- PÉREZ SERRANO, Gloria. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos, Madrid, España: La Muralla. 1994. p. 28 Disponible en: http://concreactraul.weebly.com/uploads/2/2/9/5/22958232/investigacin_cualitativa.pdf
- TORÍO LOPEZ, Susana. Familia, Escuela y Sociedad. Universidad de Oviedo. 2004. p. 46 Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/26953>
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. “Métodos cualitativo I: los problemas teóricos-epistemológicos”. Centro editor de América Latina. Bs As. 1992. p. 25. Citado por MÓNACO, Carolina Belén. “*Municipio y Prevención del Delito Aportes del Trabajo Social desde el Área Relaciones con la Comunidad.*” Universidad Nacional de Cuyo. 2013. p. 48. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/6157>
- VILLARROEL ROSENDE, Gladys; SANCHÉZ SEGURA, Ximena. RELACION FAMILIA Y ESCUELA: UN ESTUDIO COMPARATIVO EN LA RURALIDAD. Estudios Pedagógicos, núm. 28, 2002, pp. 123-141. Universidad Austral de Chile. 2002. p. 125. Disponible en: http://revistas.uach.cl/pdf/estped/n28/art07_.pdf

ANEXOS

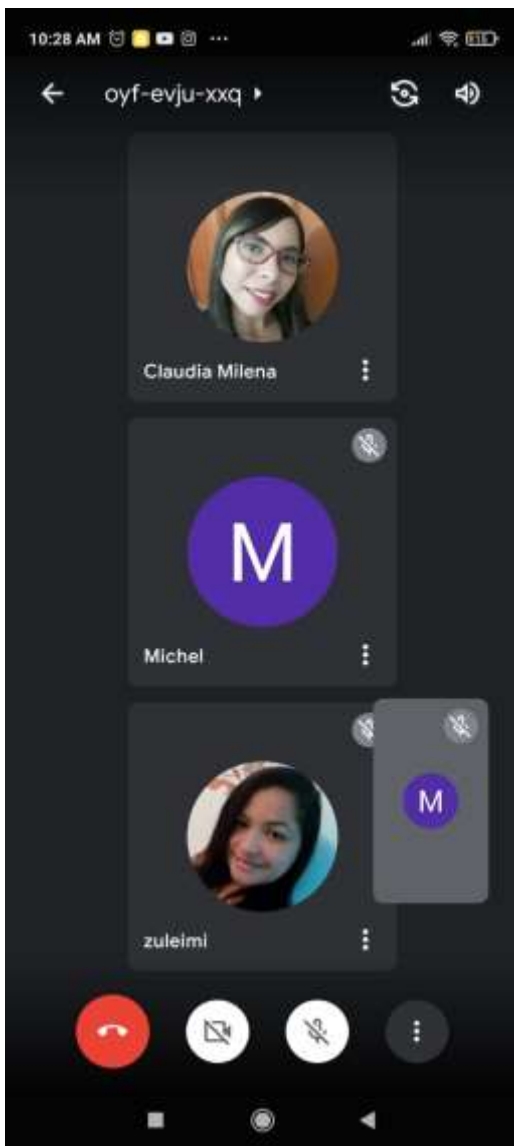
ANEXOS FOTOGRÁFICOS

Imagen A



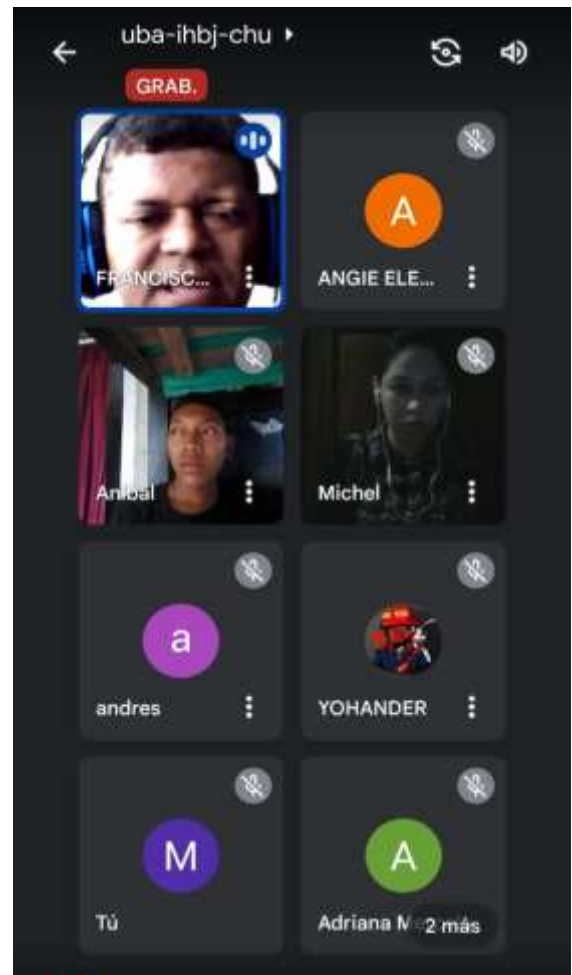
Fuente: Captura hecha el 9 de agosto de 2021 al segundo encuentro con el equipo de bienestar para la socialización de los objetivos readaptados.

Imagen B



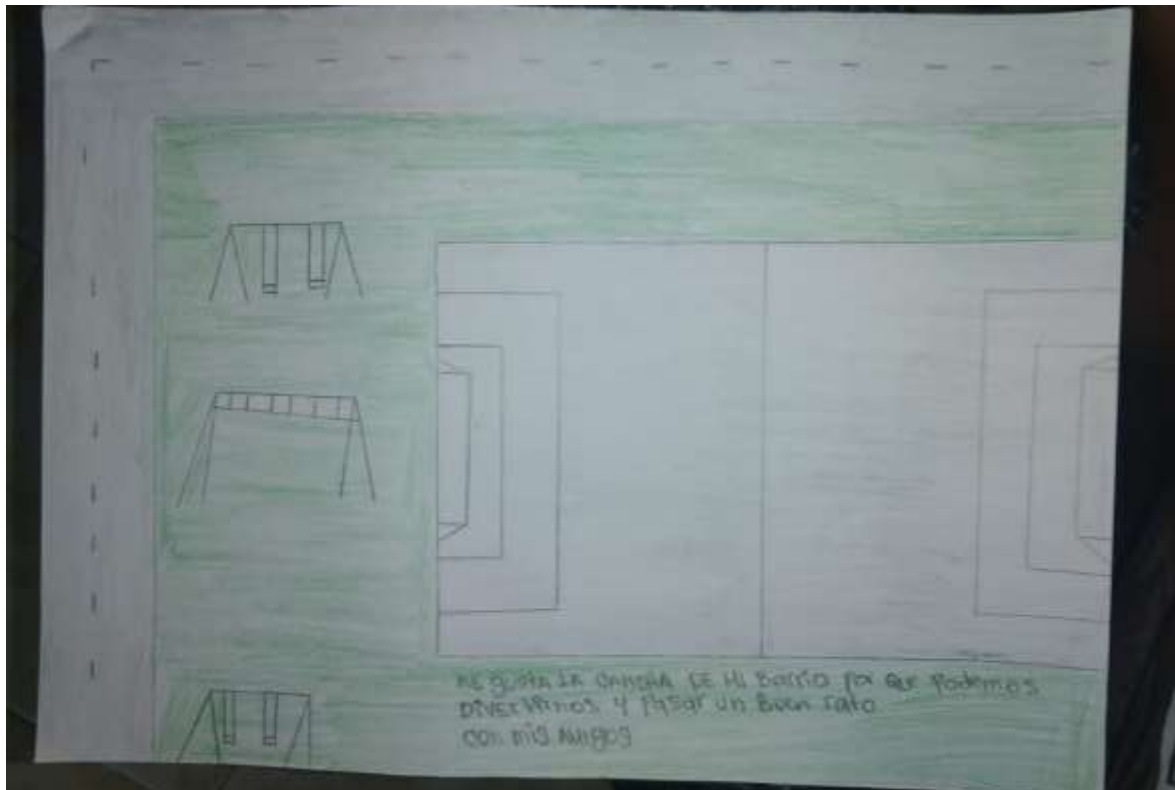
Fuente: Captura hecha el 21 de septiembre de 2021 en el encuentro para la socialización de actividades de apoyo a la investigación con el equipo de bienestar.

Imagen C



Fuente: Captura hecha el 30 de septiembre de 2021 con el docente Francisco F. y su clase en el encuentro para socialización de la actividad “te muestro mi barrio”.

Ilustración A



Dibujo hecho como parte de la actividad 'te muestro mi barrio'. Fuente: Elaborado por estudiante, 2021.

Imagen D



Socialización de resultados de la investigación con el equipo psicosocial, 2021.

Imagen E



Socialización de resultados de la investigación con el equipo psicosocial, 2021.



FORMATO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Dirigida a padres, madres y cuidadores
Objetivo 1. Caracterización del contexto sociocultural
<i>Barrio</i>
1- ¿Vive en Olaya? ¿en qué sector? ¿Cuánto tiempo lleva allí?
2- ¿Cuáles son los problemas que se presentan a diario en su sector?
3- ¿Hay algún grupo u organización que esté teniendo o haya tenido importancia para el barrio? (JAC, asociación o grupo social).
4- Proyectos/programas que se estén realizando en el barrio desde el PDD o independiente
<i>Colegio</i>
5- ¿Cuál es la importancia del colegio San Felipe Neri para ustedes?, ¿han estudiado también allí?
6- ¿Cuáles consideran que son las problemáticas de la institución? (Físico, geográfico)
7- ¿cómo considera que aporta la institución al proyecto de vida de la familia?
<i>Dinámica familiar</i>
1- ¿Cuáles consideran que son las formas de ingreso económico que se ven en el barrio?
2- ¿Consideran que los jóvenes tienen afinidad por alguna de ellas u otras?
3- ¿Consideran que los jóvenes tienen afinidad por alguna de ellas u otras?
4- ¿A qué se dedica cada uno?

Objetivo 2. Capacidades resilientes
1- ¿Qué han observado del comportamiento del niño, niña o adolescente a nivel de aprendizaje?
2- ¿Cómo les ha ido con las notas, la entrega de trabajos, las guías? Pasar del aula al hogar ha supuesto grandes cambios para el desarrollo de los aprendizajes por espacios, herramientas y tiempo.
3- ¿Cómo ha apoyado como padre, madre o cuidador la adaptación del proceso de



aprendizaje desde el hogar? (responsabilidad educativa)
4- ¿Cuál crees que han sido los aspectos positivos del aprendizaje de los estudiantes durante la pandemia?
5- ¿En qué situación se ha visto afectado a causa de la pandemia por covi-19?
6- ¿Qué acciones le han permitido como familia sobrellevar las situaciones de crisis generadas por la pandemia?

Objetivo 3. Expectativas y acciones de mejora
1- ¿Qué alternativas les ha ofrecido la institución para el desarrollo de las actividades académicas? ¿La institución ha sido flexible con la entrega?
2- ¿Cuál cree usted que son los aspectos que pueden fortalecerse para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta época?
3- ¿Qué espera del regreso a clases presenciales o de su continuidad en la modalidad virtual?
Objetivo 4. Proponer escenarios y espacios de interacción de escuela, familia y comunidad.
1- ¿A través de qué espacios consideran que pueden trabajar en pro de mejorar el vínculo con la institución o de exponer más lo que ustedes piensan?

Dirigida a Docentes
1- ¿cómo se han desarrollado los procesos de aprendizaje y enseñanza durante la pandemia?
2 - ¿Cuál cree usted que han sido los aspectos positivos del aprendizaje de los estudiantes durante la pandemia?
3 - ¿Qué acciones como docente le han permitido sobrellevar las situaciones de crisis generados por la pandemia?
4- ¿Qué aspectos pueden fortalecerse para mejorar los procesos aprendizajes? 3
5 - ¿Qué espera usted de los procesos de aprendizaje con el regreso a clases o con la continuidad en modalidad virtual?

Dirigida a equipo de bienestar estudiantil
1 - ¿Cuál es su área de trabajo, qué función cumple, tiempo de trabajo en la institución?
2 - ¿Cuál es su área de trabajo, qué función cumple, tiempo de trabajo en la



institución?
1 - ¿Cuál es su área de trabajo, qué función cumple, tiempo de trabajo en la institución?
4 - Si no se han dado o han sido pocos, ¿Por qué? ¿cuáles han sido las limitaciones?
5 - De cara al futuro como percibe que puede darse esa relación y espacios con los proyectos propuestos a desarrollarse.

Dirigida a Rector
1 - ¿Cómo se ha comportado la matrícula en comparación de los últimos años
2 - ¿Cómo ha sido la participación y organización de los docentes en cuanto a los procesos de formación durante la pandemia?
3 - ¿Cuáles han sido y cómo se han dado las garantías para el aprendizaje?
4 - ¿De acuerdo con las garantías requeridas para regresar a la presencialidad qué se propone para que estos procesos y garantías sean oportuno?
5 - ¿Qué espacios dentro de la institución se vienen dando o se han propuesto para mejorar más la interacción con las familias o la comunidad?